

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 26 de abril de 1974

NUMERO **22.900**

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.067.388

DIRECTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5648

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2002

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 37-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 12 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: 32 páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 48 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)


19740426



DECRETOS

RADIODIFUSION

Dispónese la caducidad de dos licencias.

DECRETO
Nº 1.239
Bs. As., 23|4|74.

VISTO el expediente letra C, número 4567, año 1973, del Comité Federal de Radiodifusión, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 5500 de fecha 26 de noviembre de 1971, se adjudicó al señor Marco Aurelio Muñoz, la licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión en la localidad de Río Grande Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a la que se asignó la señal distintiva "LU38".

Que el señor Marco Aurelio Muñoz no ha presentado la documentación técnica exigida por el artículo 24º del Pliego de Bases y Condiciones del concurso convocado por Resolución Nº 17 ERT|70.

Que de acuerdo con el artículo 167 del Decreto-Ley Nº 19.798|72, las licencias de radiodifusión otorgadas con anterioridad a la vigencia de esta Ley, mantendrán los períodos y regímenes por los cuales fueron asignadas.

Que, en consecuencia, y conforme lo determina el Decreto Nº 1577|69, no resulta necesaria la formación de sumario previo para la caducidad de la licencia de que se trata.

Que en dicho concurso, el causante constituyó un depósito de garantía por la suma de Un mil pesos ($ 1.000), que conforme a lo dispuesto en el artículo 18º del respectivo pliego, sería retenido hasta la habilitación al servicio de la emisora.

Que el incumplimiento de la obligación enunciada, determina la pérdida del depósito de garantía, según las normas generales sobre la materia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la caducidad de la licencia que le fuera acordada al señor Marco Aurelio Muñoz (Lib. Enr. número 1.115.729) por Decreto Nº 5500 del 26 de noviembre de 1971, para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión de baja potencia, en la localidad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, dándosele por perdido el depósito de garantía constituido, por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24º del Pliego de Bases y condiciones del concurso público convocado por Resolución número 17|ERT|70.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.

DECRETO
Nº 1.240
Bs. As., 23|4|74.

VISTO el expediente letra C, número 4567, año 1973, del Comité Federal de Radiodifusión, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 5500 de fecha 26 de noviembre de 1971, se adjudicó a los señores Raúl Ignacio Blas Bosch y Jorge Fadel, la licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión en la localidad de Santa María, provincia de Catamarca, a la que se asignó la señal distintiva "LW9".

Que los señores Raúl Ignacio Blas Bosch y Jorge Fadel no han presentado la documentación técnica exigida por el artículo 24º del Pliego de Bases y Condiciones del concurso convocado por Resolución Nº 17|ERT|70.

Que de acuerdo con el artículo 167 del Decreto-Ley Nº 19.798|72, las licencias de radiodifusión otorgadas con anterioridad a la vigencia de esta Ley, mantendrán los períodos y regímenes por los cuales fueron asignadas.

Que, en consecuencia, y conforme lo determina el Decreto Nº 1577|69, no resulta necesaria la formación de sumario previo para la caducidad de la licencia de que se trata.

Que en dicho concurso, los causantes constituyeron un depósito de garantía por la suma de Un mil pesos (pesos 1.000), que conforme a lo dispuesto en el artículo 18º del respectivo pliego sería retenido hasta la habilitación al servicio de la emisora.

Que el incumplimiento de la obligación enunciada, determina la pérdida del depósito de garantía, según las normas generales sobre la materia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la caducidad de la licencia que les fuera acordada a los señores Raúl Ignacio Blas Bosch (L. E. Nº 5.566.898) y Jorge Fadel (L. E. número 3.428.657) por Decreto Nº 5500 del 26 de noviembre de 1971, para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión de baja potencia, en la localidad de Santa María, provincia de Catamarca, dándoseles por perdido el depósito de garantía constituido, por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24º del Pliego de Bases y Condiciones del concurso público convocado por Resolución Nº 17 ERT|70.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa.

Se instituyen los regímenes "Fondo Permanente" y "Caja Chica".

DECRETO
Nº 1.224
Bs. As., 19|4|74.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Defensa, referente a la asignación de un "Fondo Permanente" y "Caja Chica", para la Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa, por la suma de Cien mil pesos (pesos 100.000,00) y Cincuenta mil pesos (pesos 50.000.—) respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los fondos a asignarse por tales conceptos se justifican ampliamente, teniendo en cuenta las especiales funciones que desarrolla el mencionado Organismo.

Que los mismos están destinados a cubrir las reales necesidades de funcionamiento, así como también para facilitar el normal desenvolvimiento de sus actividades.

Que por lo expuesto, resulta de aplicación lo dispuesto en el inciso 19) de la Reglamentación del artículo 48 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 13.100|57.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa, para instituir dentro de su jurisdicción, los regímenes denominados "Fondo Permanente" y "Caja Chica" por un total de Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).

Art. 2º — Los regímenes mencionados en el artículo que antecede, se ajustarán a las normas de procedimientos establecidos por el inciso 19) de la Reglamentación del artículo 48 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 13.100|57.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Ministerio de Defensa, orden conjunta Director General de Administración y Tesorera, la suma de Ciento Cincuenta mil pesos (pesos 150.000,00), para atender los pagos que se originen dentro de los regímenes de "Fondo Permanente" y "Caja Chica", de acuerdo con la siguiente imputación:

Anticipo Artículo 48 de la Ley de Contabilidad

Fondo Permanente	$	100.000.00
Caja Chica	$	50.000.00
	$	150.000.00

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento el Ministerio de Defensa — Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa y, previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación, a sus efectos.

PERON.
Angel F. Robledo.
José B. Gelbard.

PROVINCIAS

Catamarca.

Se deroga un decreto por el cual se aceptó la donación de un terreno.

DECRETO
Nº 1.199
Bs. As., 18|4|74.

VISTO el expediente número 4554 — Letra "C" — 1968 del Registro del Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas de la provincia de Catamarca y,

CONSIDERANDO:

Que el actual Gobernador de dicha provincia reitera el pedido de derogación del Decreto número 11.390|1961, por el que el Estado Nacional aceptó la donación efectuada a su favor por la provincia de Catamarca por Ley Provincial número 2013, de una fracción de terreno de su propiedad ubicada en el Departamento de Pomán (localidad de Saujil), con miras al emplazamiento de una bodega regional.

Que los dictámenes producidos por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, Dirección General de Provincia y Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, obrantes a fojas 75, 77|81, 100, 88|91, 102 y 107, respectivamente, aconsejan hacer lugar a lo solicitado.

Que es de impostergable necesidad para la economía provincial que dicha fracción de terreno se integre al proceso de producción.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 11.390|1961, por el que el Estado Nacional aceptó la donación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento de Pomán (localidad de Saujil), provincia de Catamarca, que por Ley número 2013, le efectuara dicha provincia.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo 1º del presente Decreto, el Estado Nacional restituirá a la provincia de Catamarca la posesión de la fracción de terreno mencionada en dicho artículo.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior a sus efectos.

PERON.
Benito P. Llambí.
José B. Gelbard.

DESIGNACIONES

Se aclaran aspectos de una designación.

DECRETO
Nº 1.109
Bs. As., 8|4|74

VISTO el Decreto Nº 949, de fecha 28 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dejar claramente establecido que la nueva función de Rector Organizador de la Universidad de Buenos Aires, encomendada al doctor D. Vicente Solano Lima por el mencionado decreto, será cumplida sin afectar su desempeño como Secretario General de la Presidencia de la Nación;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 2º del Decreto Nº 949, del 28 de marzo de 1974, por el siguiente:

"Art. 2º — Establécese que la referida designación será cumplida sin perjuicio de sus actuales funciones de Secretario General de la Presidencia de la Nación".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.



RESOLUCIONES

Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales

EXPORTACION

Modifícanse los precios índice de exportación vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

RESOLUCION
Nº 40
Bs. As., 22|4|74

VISTO lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto número 2.761|71, el Decreto Nº 518|74, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello,

El Secretario de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por las Resoluciones MC Nº 655|72 y SERECI Nros. 28|74, 31|74 y 33|74 para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 01 00 01	Trigo, excluido para semilla		
	I — Trigo pan		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	145.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	147,30
	II — Trigo Candeal y|o Taganrock		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	175.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	177,30
10 05 00 01	Maíz, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	106.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	108,30
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t.	87.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	89,30
15 07 01 00	Aceite de soya		
	— A granel y|o en envases de 10 kg. arriba	t.	585.—
15 07 05 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y|o envasado	t.	860.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y|o envasado	t.	957.—
23 02 00 01	Afrecho de arroz	t.	65.—
	Tortas de semillas oleaginosas		
23 04 00 05	De nabo	t.	94.—

		Unidad	u$s.
	Expellers		
23 04 00 12	De nabo	t.	94.—
	Pellets		
23 04 00 17	De nabo		
	— De harina de nabo (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	90.—
	— De tortas de nabo (más del 3 % de contenido graso)	t.	94.—
	— De expellers de nabo (más del 3 % de contenido graso)	t.	94.—
	Harinas y borras		
23 04 00 24	Harina de nabo	t.	89.—

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Tettamanti.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Normas para las declaraciones juradas de necesidades de importación.

RESOLUCION
Nº 498

Bs. As., 28|3|74

VISTO el Decreto Nº 96/74 y las modificaciones al Acta de Compromiso Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en los puntos Nros. 40 y 42 de dicha Acta se ha convenido la sustitución progresiva del régimen establecido por el Decreto Nº 96/74.

Que deben implementarse medidas de regulación con el objeto de posibilitar dicha sustitución compatibilizando el traslado a los precios internos con aquellos objetivos del Acta de Compromiso.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación para mercaderías incluidas en el régimen del Decreto Nº 96/74 presentadas hasta la fecha y que hayan sido intervenidas favorablemente hasta la fecha indicada en el punto 6º por la Dirección Nacional de Importación de la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales y que al 30 de marzo de 1974 se encuentren pendientes de utilización o utilizadas parcialmente quedarán anuladas y, por lo tanto, carentes de valor.

2º — Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación que se presenten durante el mes de abril de 1974 y que estén ajustadas estrictamente al apartado 2º de la Resolución ex M. C. Nº 1.007/73 serán intervenidas favorablemente por la Dirección Nacional de Importación de la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales y los titulares de las mismas tendrán derecho, por única vez, a la opción a que hace referencia el Decreto Nº 96/74, pudiendo requerir en esta única fórmula el total de las necesidades de cuatro meses más uno de existencia mínima, deducida la disponibilidad al 31 de marzo de 1974.

3º — Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación que se presenten de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo precedente deberán consignar en su declaración, en el lugar reservado al número del apartado, el número de la presente Resolución.

4º — Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación que no se ajusten a las condiciones establecidas precedentemente serán intervenidas favorablemente, dentro de las reglamentaciones vigentes, pero no podrán hacer uso de la opción a que hace referencia el Decreto Nº 96/74.

5º — Elimínase del régimen instituido por el Decreto Nº 96/74 y de las Listas Anexas a las Resoluciones Nros. 98/74 y 285/74, las posiciones arancelarias y productos que se detallan en la Lista Anexa a la presente y que forma parte de la misma.

6º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 2 de abril de 1974 sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

7º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Gelbard.

Lista Anexa a la Resolución Nº 498

Posición Arancelaria	Texto de la Posición Arancelaria	Observaciones
25.24.00.50	— Amianto en fibra o polvo	— En fibra, únicamente
28.47.00.05	— Bicromato de Sodio	— Sin exclusiones
29.01.02.31	— Orto-Xileno con destino a la elaboración de anhídrido ftálico o de ácido ftálico	— Sin exclusiones
29.14.02.01	— Acido Acrílico, Metacrílico, sus sales y sus ésteres	— Acido Acrílico, únicamente
29.31.02.01	— Tiourea	— Sin exclusiones
34.02.02.04	— Alquileter de Dietilenglicol y/o Trietilenglicol	— Sin exclusiones
34.04.01.01	— Polietilenglicólicas y Polipropilenglicólicas	— Polietilenglicólicas, únicamente
38.19.01.04	— Los siguientes productos	— Eter de propilenglicol, únicamente
47.01.03.01	— Con un contenido de Alfa Celulosa hasta 89 % inclusive. (El contenido de Alfa Celulosa será determinado de acuerdo con la técnica de la Norma Tappi (Technical Association Pulp Paper Industry 203: M. 58. A los efectos del límite del 89 % los resultados analíticos obtenidos de acuerdo a esta norma se expresarán en números enteros sin decimales, de la siguiente forma: entre 88,0 y 88,50 se expresará 88 entre 88,51 y 89,50 se expresará 89).	— Blanqueadas, únicamente — Sin blanquear, únicamente
47.01.04.03	— Pasta de madera a la soda y/o al sulfato, sin blanquear, de fibra corta	— Sin exclusiones
47.01.06.02	— Pasta de madera a la soda y/o al sulfato, sin blanquear, de fibra larga	— Sin exclusiones
47.01.05.02	— Pasta de madera a la soda y/o al sulfato, blanqueada de fibra larga	— Sin exclusiones
47.01.06.02	— Pasta de madera al sulfito y/o bisulfito, sin blanquear, de fibra larga	— Sin exclusiones
47.01.07.02	— Pasta de madera al sulfito y/o al bisulfito, blanqueada, de fibra larga (conífera)	— Sin exclusiones
47.02.00.01	— Desperdicios de papel y cartón utilizables exclusivamente para la fabricación de papel	— Desperdicios de papel, únicamente
48.01.01.01	— Papel para diario con marca de agua cuyo peso por m² sea mayor de 45 g y menor de 60 g, destinado a la impresión de diarios, revistas, libros y publicaciones de interés general, en bobinas o resmas	— Sin exclusiones
48.07.01.01	— Estucado (couché o coated) con líneas de agua para la impresión de libros, revistas y diarios	— Sin exclusiones
57.10.00.01	— Arpillera de yute de 137 a 366 g/m² únicamente para envasamiento de cereales, batata, papa, cebolla, zanahoria, yerba, sal, fertilizantes, frutas y alimentos balanceados	— Sin exclusiones
57.10.00.02	— Arpillera de yute de 137 a 366 g/m² únicamente para envasamiento de cereales, batata, papa, cebolla, zanahoria, yerba, sal, fertilizantes, frutas y alimentos balanceados, puesta a disposición de la Secretaría de Estado de Comercio (Dpto. de Envases Textiles), con licencia arancelaria del mismo organismo.	— Sin exclusiones

---

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Modificaciones al modelo de Balance Confidencial Mensual e información sobre préstamos hipotecarios.

RESOL. GRAL.
Nº 7

Bs. As., 22|4|74.

VISTO la Resolución General Nº 6|74, que modifica lo dispuesto por la Resolución General Nº 6|72 en cuanto a la característica de los créditos computables para la determinación del porcentaje de préstamos hipotecarios del sistema colectivo, otorgados con fondos provenientes del ahorro libre, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la citada modificación, para la determinación del ahorro libre invertido en el sistema colectivo se permite el cómputo de los créditos intermedios que se otorgan a igual tasa que los préstamos de dicho sistema;

Que, para efectuar el contralor a cargo de esta Caja Federal, corresponde requerir que las entidades discriminen adecuadamente, en su contabilidad y balances, la nueva categoría de créditos y presenten la información adicional necesaria;

Por ello, y en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente;

El Presidente de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Resuelve:

Artículo 1º — Las entidades que, previa autorización de esta Caja Federal, inviertan fondos provenientes del ahorro libre en el otorgamiento de créditos intermedios a igual tasa de interés que la aplicada en los préstamos del sistema colectivo, deberán registrar contablemente dichos créditos en forma discriminada, utilizando cuentas específicas para los que están al día, en mora y en gestión, y deberán incluir en sus balances los saldos respectivos en el cuadro que se incorpora al formulario del Balance Confidencial Mensual como se indica en el artículo siguiente.

Art. 2º — Modifícase la fórmula del Balance Confidencial Mensual aprobada por Resolución General Nº 5|71, en la siguiente forma:

Agrégase en el Activo, III — Créditos del Sistema, B — Sistema Libre: el cuadro que discrimina los "Créditos Intermedios" según la tasa de interés a que fueron otorgados, como se indica en el Anexo I que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º — Modifícase la Resolución General Nº 1|70 en la siguiente forma:

Agrégase al art. 1º los siguientes incisos:

9) Tasa de interés del préstamo.

10) En los casos de reversiones de créditos intermedios se indicará la tasa de interés del préstamo colectivo que se otorga, y también la del crédito intermedio que se cancela con el mismo.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Andrés Fernández Taboada.

Secretaría de Hacienda

MULTAS

Aplícanse a varias empresas por no cubrir sus mercaderías importadas en Compañía Argentina de Seguros.

RESOLUCION
Nº 171

Bs. As., 17|4|74.

VISTOS los sumarios instruidos por la Dirección General Impositiva a las firmas que seguidamente se mencionan:

Kodak Argentina S. A. I. C. — Sumarios S|Z I.I. y Vs.|Nº 734|73 expediente Nº 250.327|74.

Bioter Argentina S. A. C. I. A. — Sumario S|Z I.I. y Vs.|Nº 737|73, expediente Nº 250.329|74.

Parke-Davis y Cía. de Argentina S. A. I. C. — Sumario S|Z I.I. y Vs|número 743|73 expediente Nº 250.330|74.

Firestone de la Argentina S. A. I. C. — Sumarios S.Z.I.I. y Vs.|número 742|73 expediente Nº 250.331|74, de cuyas constancias surge que las sumariadas han infringido el Artículo 4º de la Ley Nº 12.988 (t. o. 1953) por cuanto no cubrieron en Compañía Argentina de Seguros diversas mercaderías importadas.

Que las firmas sumariadas han ingresado el impuesto interno a los seguros (Artículo 58, inciso a) de la Ley de Impuestos Internos (t. o. 1968); y

CONSIDERANDO:

Que los hechos imputados fueron fehacientemente verificados en el curso de las referidas actuaciones y constituyen infracción a la disposición de la Ley Nº 12.988 precedentemente citada;

Que las infractoras al contestar las vistas conferidas conforme a lo que determina el Decreto Nº 10.307|53 — Anexo II (Reglamentario de la Ley Nº 12.988) no han aportado elementos de juicio que las eximan de responsabilidad;

Que por consiguiente, se han hecho pasibles de la sanción prevista en el artículo 2º de la Ley Nº 12.988 (t. o. 1953);

Por ello, y atento lo aconsejado por la Dirección General Impositiva, el Instituto Nacional de Reaseguros y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y lo dispuesto por el Decreto Nº 603 de fecha 20 de febrero de 1974,

El Secretario de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º — Aplícase a la firma Kodak Argentina S. A. I. C. con domicilio en la calle Viamonte Nº 1123, Capital Federal, una multa de Tres mil ochenta y cinco pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 3.085|44) por infracción al Art. 4º de la Ley Nº 12.988 (t. o. 1953) —Expediente Nº 250.327|74—.

Art. 2º — Aplícase a la firma Bioter Argentina S. A. C. I. A., con domicilio en la Avda. Cobo Nº 1038, Capital Federal, una multa de Doscientos veintisiete pesos con cuatro centavos ($ 227,04) por infracción al Art. 4º de la Ley número 12.988 (t. o. 1953) —Expediente número 250329|74—.

Art. 3º — Aplícase a la firma Parke-Davies y Cía. de Argentina S. A. I. C., con domicilio en la calle J. E. Uriburu Nº 754, Capital Federal, una multa de Quinientos ochenta pesos con ochenta

centavos ($ 580,80) por infracción al Art. 4º de la Ley Nº 12.988 (t. o. 1953) —Expediente Nº 250.330|74—.

Art. 4º — Aplícase a la firma Firestone de la Argentina S. A. I. C. con domicilio en la calle Antártida Argentina Nº 2715, Llavallol, F.G.R., provincia de Buenos Aires, una multa de Ciento cincuenta y tres pesos con doce centavos ($ 153,12) por infracción al Art. 4º de la Ley Nº 12.988 (t. o. 1953) —Expediente Nº 250.331|74—.

Art. 5º — Las infractoras deberán depositar dentro del término de Cinco (5) días a contar desde la fecha de notificación, los importes de las multas impuestas por los artículos 1º a 4º en la "Cuenta 6.000|6 Secretaría de Estado de Hacienda o Tesorería General de la Nación" abierta en el Banco de la Nación Argentina.

Art. 6º — Si se omitiese el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

Lami.

Administración Nacional de Aduanas

EXPORTACION

Ubicación de mercaderías en una posición arancelaria.

RESOLUCION
Nº 826

Bs. As., 21|3|74

VISTO Y CONSIDERANDO que la Dirección General de Fabricaciones Militares, mediante nota de fecha 14 de enero de 1974 (Expte. Nº 401.271|74-ANA.), solicita incorporar nuevas mercaderías a la nómina de aquellas que requieren la intervención previa del Permiso por el referido organismo, y que fuera publicada por esta Administración Nacional mediante Resolución Nº 2.343|73;

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE ADUANAS, RESUELVE:

Artículo 1º — Incorpórase al régimen bajo las condiciones instituídas en el artículo 1º de la Resolución Nº 2.343|73 (Boletín ANA. Nº 99|73), las mercaderías ubicadas en la Posición de la Nomenclatura de Exportación que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

Art. 2º — La presente amplía la nómina de mercaderías dadas a conocer en el Anexo de la resolución mencionada, sujetas a la intervención de la Dirección General de Fabricaciones Militares, con anterioridad a su embarque.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y en el Boletín Oficial; hágase saber por nota de estilo a la Dirección General de Fabricaciones Militares y cumplido, archívese.

Raúl M. Masotta.

ANEXO A LA RESOLUCION Nº 826

73.14.00.01	Alambre galvanizado.
73.14.00.02	Alambre sin galvanizar.
73.14.00.99	Los demás.
73.15.25.00	Alambre de acero con alto contenido de carbono.
73.15.26.00	Alambre de acero especial.
73.26.00.00	Alambre de púas, torcidas, con púas o sin ellas, de alambre o de fleje de hierro o de acero.

Dirección General Impositiva

DESIGNACION

DISPOSICION
Nº 3.370

Bs. As., 5|4|74

VISTO necesidades funcionales, lo establecido por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda Nº 121 del 15 de marzo de 1974 y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1968 y sus modificaciones),

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DISPONE:

1º — Designar Jefe de la Sección Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes, al doctor Eduardo Miguel José Ponce de León.

2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

RESOLUCION
I. G. P. J. Nº 4.531

Bs. As., 23|9|71

VISTO: El estado de las presentes actuaciones Nº 3.879; atento que la sociedad "Zeva Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" no ha contestado la vista corrida a fs. 131 vuelta, reiterada a fs. 132, dificultando así las tareas de control que ejerce esta Inspección General en uso de las facultades acordadas por la Ley 18.805.

El Inspector General de Personas Jurídicas Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Zeva Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial (Artículo 4:4:12, inciso "b" de la Ley 18.805).

Art. 2º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días regularice el estado del presente expediente y acredite la publicación ordenada precedentemente, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la Ley citada.

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Informativo y Revista Oficial del Organismo. — Notifíquese por cédula a cuyo efecto pase al Departamento de Coordinación y Logística.

Enrique Zaldivar.

$ 225 e.24|4 Nº 71.321 v.26|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
Expediente Nº 6.500|73

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. E. T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Nombre de la Empresa: "La Vecinal de Matanza" S. A. C. I. de Micrcómnibus L. 180.

Domicilio: Larrazábal 1192, Capital Federal

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Reestructuración de servicios consistente en:

a) Dejar sin efecto la prestación de servicios del Ramal "F" (Ciudad Gral. Belgrano-Liniers).

b) Suprimir el tramo San Justo-Liniers del Ramal "A".

c) Fraccionar en Avda. Juan B. Alberdi y Larrazábal el 50 o|o de los servicios provenientes de la Provincia, correspondientes a los Ramales A, B, D, y E.

Luis Ernesto Drago, Director Ncional de Transporte Terrestre.

$ 105,60 e.26|4 Nº 71.776 v.26|4|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

18 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.234.229 — Nobleza — Nº 25|26 — Bs. Aires, cap., set. enero 1974.
1.234.230 — Nosotros — Nº 59|65 — Bs. Aires, cap., julio|dic. 1973.
1.234.231 — Noticias sobre todo lo que pasa en el mundo — Nº 9|69 — Bs. Aires, cap., dic. enero 1974.
1.234.232 — Noticiero Argentino — número 9.734|89 — Bs. Aires, cap., julio setiembre 1973.
1.234.233 — Noticiero Argentino — número 9178|238 — Buenos Aires, cap., octubre|diciembre 1973.
1.234.234 — Noticiero Frutícola — número 931|35 — Buenos Aires, cap., enero 1974.
1.234.235 — Noticiario Orbea — Nº 141 — Bs. Aires, cap., enero 1974.
1.234.236 — Nuestra tierra — Nº 2|6 — Buenos Aires, cap., marzo|dic. 1973.
1.234.237 — Nuestros hijos — Nº 184 — Bs. Aires, cap., dic. 1973.
1.234.238 — Nuestros hijos — Nº 185 — Bs. Aires, cap., enero 1974.
1.234.239 — Mercado de cambios — hoja diaria — Nº 334|74.
1.234.240 — La opinión — Nº 727|76 — Bs. Aires, cap., oct|nov. 1973.
1.234.241 — Organo Informativo — número 5|12 — Buenos Aires, cap., dic. 1973.
1.234.242 — Páginas Pirelli — 2|3 — Bs. As., Cap., Set. dic. 1973.
1.234.243 — Páginas Pirelli — Nº 4 — Bs. Aires, cap., febrero 1974.

Obras inscriptas

1.234.244 — Manual de psicoanálisis de niños y adolescentes — aut.: Gerald H. J. Pearson — edt.: Horme — trad.: Daniel R. Wagner — Buenos Aires, nov. 1972.
1.234.245 — Infancia y sociedad — aut.: Erik H. Erikson — edt.: Horme — trad.: Noemí Rosenblatt — 4ta ede. — Bs. Aires, marzo 1973.
1.234.246 — El niño y sus perturbaciones emocionales — aut. J. L. Despert — edt.: Horme — v|cast.: Daniel R. Wagner — Bs. Aires, mayo 1973. Bs. Aires, cap., set|diciembre 1973.
1.234.247 — Perturbaciones psíquicas del adolescente — aut.: J. A. Sours y|o — (edt. Paidos) — v. cast.: Daniel R. Wagner — edt.: Edic. Horme — Bs. Aires, nov. 1972.
1.234.248 — El desarrollo del adolescente — aut.: A. Freud — P. A. Osterrieth — J. Piaget, y|o — Compilac.: G. Caplán — S. Lebovici — edt.: Edic. Horme — v|cast.: Daniel R. Wagner — Bs. Aires, octubre 1972.
1.234.249 — Transición de la escuela al trabajo en la adolescencia — aut.: M. E. M. Herford y|o — edt.: Dic. Horme — v|cast.: Daniel R. Wagner — Bs. Aires, nov. 1972.
1.234.250 — El adolescente y su familia — aut.: Th. Lidz — R. L. Shapiro, y|o — v|cast.: Daniel R. Wagner — edt. Edic. Horme — Buenos Aires, octubre 1972.
1.234.251 — El tratamiento psiquiátrico del adolescente — aut.: A. Bryt — y|o — edt.: Edic. Horme — V. cast.: Daniel R. Wagner — Buenos Aires, enero 1973.
1.234.252 — Guía para la mujer embarazada — aut.: Robert E. Hall — edt.: Edic. Horme — v|cast.: Eugenio Koremblit — Noemí Rosenblatt — Bs. Aires, v|73.
1.234.253 — Psicoanálisis de la prostitución — aut.: Maryse Choisy — edt.: Edic. Horme — trad.: Daniel Ricardo Wagner — 3ra. ed. — Buenos Aires — agosto 1972.
1.234.254 — Desarrollo de la teoría de los sueños en la obra de Freud — aut.: Humberto Nagera — edt.: Edic Horme — trad.: Noemí Rosenblatt — Bs. Aires. marzo 1973.
1.234.255 — Cómo escribir una novela erótica — aut.: Dan Greenburg — edt.: Horme — v|cast.: Bernardo Gorsd — Buenos Aires, nov. 1972.
1.234.256 — La chica del desliz freudiano — aut.: W. F. Brown — edt.: Edic. Horme — v|cast.: César Tiempo — Bs. Aires, nov. 1972.
1.234.257 — Servicios comunitarios de salud mental para el adolescente — edt.: Edic. Horme — v|cast.: Daniel R. Wagner — aut.: D. F. Buckle — G. Caplan y R. Lafon — compilac.: — G. Caplan — S. Lebovici — Buenos Aires, marzo 1973.
1.234.267 — Reseñas odontológicas — mens. — Nº 1 — vol. 4 — prop.: Lepetit — dir.: Eduardo E. Brites — Bs. Aires, cap., marzo 1974.
1.234.272 — El boletín empresario — mens. — a|2 — Nº 13 — prop.: dir.: Rodolfo Oscar Noodt — Buenos Aires. enero|74 — Mar del Plata.
1.234.284 — Letras — quincen. — Nº 977 — prop.: dir.: Jesús Antonio Garzón — Córdoba — La Carlota, febrero 74.
1.234.288 — Estadísticas universitarias aut.: Anón. — Equipo: Noemí M. Delfino, y|o — edt.: Consejo de Rectores de Universidades Nacionales — Buenos Aires, octubre 1973.

e.26|4 Nº 2.080 v.26|4|74

---

19 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.234.316 — País País. — Nº 320|37. Bs. As., Cap., agosto-enero|74.
1.234.317 — El Panadero del Oeste. — Nº 1.730|36 Bs. As., oct.-enero|74.
1.234.318 — Para Ti. — Nº 2.682|90. Bs. As., Cap., dic.-enero|74.
1.234.319 — Pregón. — Nº 158. Bs. As., Cap.| nov.|73.
1.234.320 — Prensa Argentina. — Nº 28|34. Bs. As., Cap., dic.-enero|74.
1.234.321 — Quilates. — Nº 57|58. Bs. As., oct.-dic.|73.
1.234.322 — Radiolandia. — Nº 2.367|74. Bs. As., Cap., dic.-enero|74.
1.234.323 — Radio y Televisión Práctica. — Nº 1.271|74. Bs. As., Cap., enero|74.
1.234.324 — Boletín El Refugio. — Número 34. Bs. As., Cap., dic.|73.
1.234.325 — República Hrvatska. — Nº 96. Bs. As., Cap., dic.-enero|74.
1.234.326 — Revista Cámara de Comercio Argentino Brasileña. — Nº 696|97. Bs. As., Cap., enero|74
1.234.327 — Revista Crítica del Derecho. — Nº 2, 3 y 4. Bs. As., nov.|73.
1.234.328 — Revista de Filosofía. — Nº 2|3. Bs. As., oct.|73.
1.234.329 — Revista del Centro Despachantes de Aduana. — Nº 727. Bs. As., Cap., enero|74.
1.234.330 — Revista de la Cooperación. — Nº 174. Bs. As., Cap., enero|74.

Obras Inscriptas

1.234.332 — Canto por Laura. — Aut. y edt.: Susana M. Molina. Bs. As., nov.|73.
1.234.346 — Economía Política (En su dinámica histórica). — Aut. y edt.: Ignacio C. M. Massun y Carlos N. J. Sarno. Bs. As., marzo|74.
1.234.349 — Romances de un Estudiante. — Aut. y edt.: Carlos C Ciro. — Santa Fe, ciud., marzo|74.
1.234.391 — Oro Blanco. — Aut.: Manuel Ferradás Campos y Julia M. Ferradás. Irrad. por LR3, Radio Belgrano. Bs. As., Cap., oct.|73.
1.234.392 — Aquellos que Fueron: Ricardo Gutiérrez... Médico de Niños. — Aut.: Atilio La Rosa. Public. por Canal 7. Bs. As., enero|74.
1.234.393 — Los Privilegiados. — Aut.: Oscar Viale, Rici y Rafael Carreta. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., nov.|73.
1.234.394 — Y Ellos Visten de Negro. — Aut.: Jorge Falcón y Marcelo Devoto. Public. por LS 82, Canal 7. Bs. As., Cap., oct.|73.
1.234.395 — Tu Dulce y Amarga Pobreza. — Aut.. Gustavo Pons y Lucy Rossi. Irrad. por LV7, Radio Tucumán. San M. de Tucumán, agosto|73.
1.234.396 — Divina Claudicación. — Aut.: Cristina Barney. Irrad. por LV. 12, Radio Independencia, S. M. de Tucumán, nov.|73.
1.234.397 — Casado Busca Mujer. — Aut. orig.: Alfredo Arjo. Adapt.: Guillermo Pelay y Horacio Pelay. Public. por Canal 9. Bs. As., Cap., set.|73.
1.234.398 — Amor por Etapas. — Aut.: Antonio Fortuna (y edapt.). Public. por LS 85, Canal 13. Bs. As., Cap., oct.|73.
1.234.399 — Este es mi Mundo. — Aut.: María Inés Andrés. Public. por LS 85 Canal 13. Bs. As., Cap., dic.|73.
1.234.400 — Tengo Algo que Decirte... Me Escuchás. — Aut.: María Maristany. Irrad. por LR1, Radio El Mundo. Bs. As., Cap., enero|74.
1.234.401 — Y las Palomas a los Niños Hablarán. — Aut.: María Susana Krisano. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., dic.|73.
1.234.402 — Julia de Buena Familia. — Aut.: Aída Bortnik. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., set.|73.
1.234.403 — Tres para la Risa. — Aut.: Ricardo H. Cristofani. Repres.|teatro París, Bs. As., Necochea, enero|74.
1.234.404 — La Santa Propiedad. — Aut.: Carlos País. Repr.|teatro Payró. Bs. As., Cap., marzo|74.
1.234.405 — Aquel Viejo Madrid. — Adaptac. Aut.: Mariela Berry y Bruno Tamanini. Aut. orig.: Ramón de la Cruz. Repres.|teatro Larreta. Bs. As., Cap., enero|74.

1.234.406 — Los Cien Rejóvenes Años. — Aut.: Eduardo Bergara Leuman, Carlos A. Petit, Juan J. Bernet y/o. Repres. teatro Lido. Bs. As., enero/74, Mar del Plata.

1.234.407 — La Revista Desnuda. — Aut.: Félix Daquia. Repres./teatro Florida. Bs. As., Cap., febr./74.

1.234.408 — Un Agujero en la Pared. — Aut.: Jacobo Langsner. Repres./teatro Verdi, de Montevideo, R. O. del Uruguay, nov./73.

1.234.409 — Chupetín Concert. — Aut.: Pablo Adolfo Saffiori y María Teresa Elías. Repres./teatro Mafalda, de Necochea. Bs. As., enero/73.

1.234.410 — La Piel de Judas. — Aut.: Beatriz Bartolomé, Germán González Arquati, Luis Manuel Hendel y/o. Repres. teatro de San Telmo. Bs. As., Cap., enero 74.

1.234.412 — Acción Social. — Mens., a/I. Nº 7. Prop.: Edmundo E. Herrera. Dir.: Pedro A. Lastiri. Bs. As., Cap., dic./73.

e.26/4 Nº 2.081 v.26/4/74

---

20 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063/57

1.234.425 — Revista Marítima. Nº 1.053/64. Bs.As., cap., agosto-dic./73.

1.234.426 — La Nación. Revista. Bs.As., cap., dic-enero/74.

1.234.427 — La Rosa Blanca. Nº 15/18 Bs.As., cap., enero/74.

1.234.428 — La Semana Médica. Número 4.773/86. Bs.As., cap., dic-enero/74.

1.234.429 — El Soldado Argentino. Número 695. Bs.As., cap., dic/73.

1.234.430 — El Soldado Argentino. Número 696. Bs.As., cap., febr/74.

1.234.431 — El Sol de Oro. Nº 128. Bs.As., cap., enero/74.

1.234.432 — Suplemento Turístico. Número 10/11. Bs.As., cap., abril-julio/73.

1.234.433 — El Tambero. Nº 345/46. Bs. Aires, cap., nov.-enero/74.

1.234.434 — Telas Argentinas. Nº 5/8. Bs.As., cap., 1973.

1.234.435 — Temas de Odontología. Número 69. Bs.As., dic/73.

1.234.436 — The English Language Journal. Nº 1.200. Bs.As., cap., dic/73.

1.234.437 — The Southers Cross. Número 5.087/095. Bs.As., cap., dic/73.

1.234.438 — Thomson-CSF Argentina, S.A.C.I. Nº 6. Bs.As., nov/73.

1.234.439 — El Tribunal. Nº 9.138/77. Bs.As., cap., set/73.

Inscriptas

1.234.460 — Cife. Boletín. Nº 1. Prop/Dir.: Juan Carlos Grassi. Bs.As., cap., marzo/74.

1.234.462 — Saltilla. Mens. a/6. Nº 50. Prop. Dir.: Juan E. Malensek. S. M. de Tucumán, marzo/74. Choromoro.

1.234.465 — Viajantes de Comercio y Trabajadores Asimilados. Aut.: Carlos Gilberto Villegas. Edit.: Depalma. Bs. Aires, nov/73.

1.234.466 — Las Nuevas Leyes de Revalúo 19.742, 20.061, y 20.465. Actualización de la Revaluación de los Balances. Autor: Vicente Ripa Alberdi. Edit.: Depalma. Bs.As., nov/73.

1.234.467 — Empresa Multinacional y Estado. Nación. Aut.: Roberto Christensen. Edit.: Depalma. Bs.As., nov/73.

1.234.468 — Sinopsis de Derecho Romano. 4ª edic. Aut.: Mario N. Oderigo. Edit.: Depalma. Bs.As., set/73.

1.234.469 — Impuesto a la Renta. Ordenac. y actualizac. a 1973: Carlos M. Giuliani Fonrouge y Susana C. Navarrine. Edit.: Depalma. Bs.As., nov/73.

1.234.470 — Tratado General de Procedimiento Administrativo. Aut.: Héctor Jorge Escola. Edit.: Depalma. Bs.As., nov/73.

1.234.471 — Ingenio Bellavista. Vals. Letra y Edit.: Pedro Zoilo Acosta (Meneño). Bs.As., enero/74.

1.234.472 — Ingenio Bellavista. Vals. Mús. y Edit.: Pedro Zoilo Acosta (Meneño). Bs.As., enero/74.

1.234.485 — Organización Internacional de Prensa Argentina. Mens., a/I. Nº 1. Prop. Dir.: Jorge (Abelardo) Márquez Miranda. Bs.As., cap., marzo/74.

1.234.486 — Selecciones de Servicio Social. Cuatrim. a/6. Nº 21. Prop.: Edit.: Humanitas. Dir.: Aníbal Villaverde. Bs.As., cap., 3º cuatrim/73.

1.234.487 — Educadores de Córdoba. bimestr. a/8. Nº 39. Prop.: Federac. Católica de Educadores de la Pvcia. de Córdoba. Dir.: Gerónimo Gragera. Córdoba, 6º bim/73.

1.234.488 — Dinámica. Trim. a/5. Número 21. Prop.: Federac. Gremial del Comercio e Industria. Dir.: José Luis Pinasco. S. Fe. 4º trim/73. Rosario.

1.234.489 — Educación Física. Mens. a/I. Nº 1. Prop. Dir.: Juan Angel Salinas. Bs.As., fed., enero/74.

1.234.490 — Gregores. Mens. a/I. Nº 2. Prop.: Parroquia Nuestra Señora de Fátima. Dir.: José María Brasesco. Sta Cruz, enero/74. Gobernador Gregores.

1.234.494 — Biología 2ª p. Aut.: María Inés Bacigalupi-Rafaela Zupo. Edit.: Edic. Goudelias. Bs.As., marzo/74.

1.234.518 — Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología. (6). Aut.: Julián Cáceres Freyre (Direc.) Eduardo Casanova-Angélica L. Bianchi de Pérez Almada y/o. Edit.: Instituto Nacional de Antropología. Bs.As., abril/1969. (Homenaje al Dr. Salvador Debenedetti). (Subsecret. de Cultura).

1.234.519 — Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología (7). (Homenaje al maestro Manuel Gómez Carrillo). Aut.: Julián Cáceres Freyre (Dir.:) Bruno C. Jacovella-Susana Chertudi, y/o. Edt.: Instit. Nac. de Antropología. Subsecret. de Cultura. Bs.As., junio/73.

1.234.526 — Cosas y Hechos. (Ocurridos en: San Lorenzo. Pino Histórico...). Aut/ y Edit.: Raúl Bruno Hauser. S. Fe, Rosario, febr/74.

e.26/4 Nº 2.082 v.26/4/74

---

21 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063/57

1.234.527 — El Tribunal. Nº 9.178/238. Bs. As., Cap., oct., dic./73.

1.234.528 — TV Guía. Nº 541/49. Bs. As., Cap., dic., enero/74.

1.234.529 — Ucal. Nº 181. Bs. As., Cap., oct./73.

1.234.530 — Vanguardia Industrial. Número 4. Bs. As., oct./73.

1.234.531 — 29 Nendori. Nº 209. Bs. As., Cap., Nov./73.

1.234.532 — Vosotras. Nº 1961/69. Bs. As., Cap., dic. enero/74.

1.234.533 — La Voz del País. Nº 7. Bs. As., febr./74.

1.234.534 — La Voz Nueva Apostólica "Dus América" Nº 215/16. Bs. As., Cap. Febr./74.

1.234.535 — Waht's On. Nº 25/27. Bs. As., Cap., nov./enero/74.

1.234.536 — El Puma (Yaguareté). Nº 11, Bs. As., Cap., febr./74.

1.234.537 — A Nap Fial. Nº 1/2 (103/04). Bs. As., febr./74. J. L. Suárez.

1.234.538 — Boletín de la Oración. Nº 1/2. Vol. 15. Bs. As., febr./74. C. del L. G. San Martín.

1.234.539 — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial. Nº 219/21. Bs. As., dic./febr./74.

1.234.540 — Boletín Mensual. Asociación de Ganaderos y Agricultores. Nº 309. Bs. As., febr./74. B. Blanca.

1.234.541 — Boletín Municipal. Nº 162/73. Bs. As., enero/74. La Plata.

Obras Inscriptas

1.234.547 — La Gaita del Gallito. gaita, mús.: Raúl Monti, Wenceslao Cerini, Pedro Cerini. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.548 — La Gaita del Gallito, gaita, Letr.: Raúl Monti, Wenceslao Cerini, Pedro Cerini. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.549 — Cuidado con los casados, gaita. mús.: Raúl Monti, Pedro Cerini, Juan Medaglia. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.550 — Cuidado con los casados, gaita. Letr.: Raúl Monti, Pedro Cerini, Juan Medaglia. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.551 — Ya tiene musiquita, gaita. Letr.: Nita Rivas, Armimon, José Waggiora. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/1974.

1.234.552 — Ya Tiene Musiquita, gaita, mús.: Nita Rivas, Armimon, José Maggiora. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/1974.

1.234.553 — Adiós Ingrata Mujer, chamamé. Letr.: José Espíndola. Edit.: Pamsco. Bs. As., febr./74.

1.234.554 — Adiós Ingrata Mujer. Chamamé. Mús.: José Espíndola. Edit.: Pamsco. Bs. As., febr./74.

1.234.555 — Colonia la Aborigen, chamamé, Mús.: Juan F. Escobar, José Osvaldo Torres, Victorel. Edit.: Pamsco. Bs. As., febr./74.

1.234.556 — Blues de la Tierra Supernova, blues. Letr.: Claudio Gabis. Edit.: Pamsco. Bs. As., febr./74.

1.234.557 — Blues de la Tierra Supernova. Blues. Mús.: Claudio Gabis. Edit.: Pamsco. Bs. As., febr./74.

1.234.558 — Tenés que Vacunarte, gaita. Letr.: Raúl Monti, Nita Rivas, Marcos Bagnolo. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.559 — Tenés que Vacunarte, gaita, Mús.: Raúl Monti, Nita Riivas, Marcos Bagnolo. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.560 — Danza del Mago, blues, Mús.: Claudio Gabis. Edit.: Relay. Bs. As., marzo/74.

1.234.562 — Por Culpa del Choripán, gaita. Letr.: Wenceslao Cerini, Ramón Emilio Zurschmitten. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.561 — Por Culpa del Choripán, gaita, Mús.: Raúl Monti. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.563 — Irma, Silvina, chamamé, mús.: Luciano Maciel. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.564 — Irma, Silvina, chamamé. Letr.: José Osvaldo Torres. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.565 — Quá Hago con la Manija, gaita. Letr.: Raúl Monti, Bartolo Beltramo, Pedro Cerini. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.566 — Qué Hago con la Manija, gaita. Mús.: Raúl Monti, Bartolo Beltramo, Pedro Cerini. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.567 — Me Duele Verte Partir, chamamé. Letr.: José Osvaldo Torres. Edit.: Pamsco. Bs. As., mazzo/74.

1.234.568 — Me Duele Verte Partir, chamamé. Mús.: Juan Escobar. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.569 — Bajando a Buenos Aires, blues. Letr.: Claudio Gabis. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.570 — Bajando a Buenos Aires, blues, Mús.: Claudio Gabis. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.571 — Paisaje para mi zamba, zamba, mús.: Carlos Andrada. Edit.: Pamsco. Bs. As., febr./74.

1.234.572 — Paisaje para mi zamba, zamba. Letr.: Carlos Andrada. Edit.: Pamsco. Bs. As., febr./74.

1.234.573 — El Petiso Rosillo, chamamé. Mus.: Carlos Talavera, Roberto Galarza. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.574 — Te Conquistaré, canc. mús.: Daniel Cabuche. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.575 — Te Conquistaré, canc. Letr.: Daniel Cabuche. Edit.: Pamsco. Bs. As., marzo/74.

1.234.578 — Nuevo Manual Estrada. III. Aut.: Anón. Edit.: Angel Estrada y Cía. 5ª edic. Bs. As., nov./73.

1.234.579 — Cuaderno de la Lengua I. 1er. año. Aut.: Elsa Risso de Sperber, Liliana Zaffaroni. Edit.: Angel Estrada y Cía., Bs. As., oct./73. 5ª edic.

1.234.580 — Cuaderno de la Lengua II. 2º año. Aut.: Elsa Risso de Sperber, Liliana Zaffaroni. Edit.: Angel Estrada y Cía. Bs. As., nov./73. 4ª edic.

1.234.581 — Cuaderno de la Lengua III. 3er. año. Aut.: Elsa Risso de Sperber, Liliana Zaffaroni. Edit.: Angel Estrada y Cía., 3ª edic. Bs. As., dic./73.

1.234.583 — Derecho Comercial. Aut.: Isaac Halperín. Edit.: Angel Estrada y Cía. 9ª edic. Bs. As., nov./73.

1.234.584 — Geometría I. Aut.: Lidia E. Alcántara, Raquel T. Lomazzi, Félix Mina. Edit.: Angel Estrada y Cía. 21 edic. Bs. As., enero/74.

1.234.585 — Aritmética I. Aut.: Lidia E. Alcántara, Raquel T. Lomazzi, Félix Miina. Edit.: Angel Estrada y Cía. 19 edic. Bs. As., dic./73.

1.234.586 — Aritmética II. Aut.: Lidia E. Alcántara, Raquel T. Lomazzi, Félix Mina. Edit.: Angel Estrada y Cía. 23 edic. Bs. As., dic./73.

1.234.587 — Aritmética y Algebra III. Aut.: Lidia E. Alcántara, Raquel T. Lomazzi, Félix Mina. Edit.: Angel Estrada y Cía. 20 edic. Bs. As., enero/1974.

1.234.588 — Elementos de Lógica Moderna y Filosofía. Aut.: Ma. Angélica y Julio C. Colacilli de Muro. Edit.: Angel Estrada y Cía., 5ª edic. Bs. As., dic./73.

1.234.589 — Procedimiento Agropecuario de Producción por Radiaciones 400/480/590/770 milimicrones combinadas. Aut.: Horacio Germán Beovide. Edit.: Beovide. Bs. As., marzo/74.

1.234.603 — Nutrición. Mens. Nº 334. Prop.: Kasdorf y Cía., S. A. Dir.: Francisco Egon Schmidl. Bs. As., Cap., dic./73.

1.234.604 — El Secreto de Wilhelm Storitz. Aut.: Julio Verne. Edit.: Acme. 1ª reimpr. Trad.: A. J. Grassi, ilustr.: C. Arteche. Bs. As., dic./73.

1.234.605 — Robin Hood. Aut.: Anón. Trad. y extracto: M. E. Antonini. Edit.: Acme. 19 reimpr. Bs. As., oct./73. Dir.: Ernesto R. García.

1.234.606 — Drama en Venecia. Aut.: Jean Bruce. Trad.: M. L. Martínez Alinari. Edit.: Acme. 1ª edic. Bs. As., enero/74.

1.234.607 — Diario de Sesiones. Nº 3. Prop.: H. Cámara de Senadores de Córdoba. Dir.: Ignacio Larrosa. Córdoba, Cap., mayo/73.

1.234.608 — Unión Norte. bimestr. a/I. Nº 4. Prop.: Unión Comercial e Industrial del Norte. Dir.: José Parodi. Bs. As., 6º bim./73. San Fernando. y edit.: Emilia Hartlies de Arbuco. Set. 72. San Luis, Mercedes.

1.234.612 — Amar es como toda la luz, todos los vinos. Aut.: Susana Esther Soba. Edit.: Edic. Botella al Mar. Bs. As., oct. 73.

1.234.613 — Mar del Plata: Ebria de luz la gaviota. Aut.: Ignacio Vázquez Maza. Dir.: H. Souto. Edit.: Edic. Maretazos. Bs. As., febr. 74.

1.234.614 — Chispazos, oiseman. a/11. Nº 1.033. Prop.: Marcos Julio Gutiérrez (su suces.). Dir.: Amalia O. Baver de Sotelo. E. R. Maciá, marzo/1974.

1.234.615 — A vos guitarra querida, chacarera. Letr.: Mario E. Santillán. Edit., M. A. I. Bs. As., febr. 74.

1.234.616 — A vos guitarra querida, chacarera, mús.: Alfonso Ledesma. Edit.: M. A. I. Bs. As., febr. 74.

1.234.618 — Del Viejo Cóndor Huasi, escondido. Letr.: Mario E. Santillán. Edit.: M. A. I. Bs. As., febr. 74.

1.234.619 — Del Viejo Cóndor Huasi, escondido, mús. Orlando Gerez. Edit. M. A. I. Bs. As., febr./74.

1.234.620 — Mi Frío Dolor, tango, Letr. Pedro G. Gallelli, Carlos A. Lázzari Osvaldo Ramos. Edit. M. A. I. Bs As., febr./74.

1.234.621 — Mi Frío Dolor, tango, mús. Pedro G. Gallelli, Carlos A. Lázzari Osvaldo Ramos. Edit.: M. A. I. Bs As., febr./74.

1.234.623 — Mamita... Mamá, habanera. Letr.: Cátulo Castillo. Edit.: M. A. I. Bs. As., febr./74.

1.234.624 — Mamita... Mamá, habanera, Mús.: Juan Larenza. Edit.: M. A. I. Bs. As., febr./74.

1.234.617 — Una Melodía para tu Cumpleaños, vals. Mús.: Oscar de la Fuente y Lorenzo Barbero. Edit.: M. A. I. Bs. As., febr./74.

1.234.622 — Aquel Vals... y Septiembre vals. Mús.: Oscar de la Fuente y Lorenzo Barbero. Edit.: M. A. I. Bs As., febr./74.

e.26/4 Nº 2.083 v.26/4/74

---

22 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063/57

1.234.628 — La Capital. Nº 21.245/271. Bs. As., nov/73. M. del Plata.

1.234.629 — Comunidad. Nº 25. Bs. As., dic/73. V. Ballester.

1.234.630 — Comunidad. Nº 27. Bs. As., febr/74. V. Ballester.

1.234.631 — Comunidad. Nº 26. Bs. As., enero/74. V. Ballester.

1.234.632 — El Deporte en Tres de Febrero. Nº 35/36. Bs. As., dic/enero/74. Caseros.

1.234.633 — Difusión. Nº 34. Bs. As., dic/73. S. Isidro.

1.234.634 — La Gruta. Nº 24/30. Bs. As., Jul/enero/74. Lanús Oeste.

1.234.635 — El Poder. Nº 67/71. Bs. As., agosto/dic/73. Isla Maciel.

1.234.636 — Rugantino. Nº 3. Bs. As., enero/74. Ciudadela.

1.234.637 — San Fernando en la Poesía. Nº 4. Bs. As., dic/febr/74. S. Fernando.

1.234.638 — Sapie Servicio. Nº 1. Bs. As., enero/74. M. Grande.

1.234.639 — 7 de Julio. Nº 2.543/83. Bs. As., dic/enero/74. S. Peña.

1.234.640 — Smer y Slovensko Drzavo. Nº 49. Bs. As., dic/73. V. Ballester.

1.234.641 — El Trabajo. Nº 15.510/539. Bs. As., enero/74. M. del Plata.

1.234.642 — Boletín Informativo del Centro Comercial e Industrial del Departamento de Ischilín. Nº 41/45. Cba. Deán Funes, nov/73.

Obras Inscriptas

1.234.658 — Repertorio General (de la Revista Jurídica Argentina La Ley) Anual, t/XXXI, 1971 (A-I). Prop.: La Ley S. A. Dir.: Carlos M. Oliva Vélez Bs. As., Cap. enero/dic/71. (2º tomo: J-Z).

1.234.659 — Impuestos. Mens. Nº 7, t/31. Prop.: La Ley S. A. Dir.: Raúl Oscar Vieiro. Bs. As., Cap. julio/73.

1.234.664 — Derecho del Trabajo. Mensual. A/33. Nº 11. Prop.: La Ley S.A. Dir.: Guillermo A. F. López. Bs. As., Cap. nov/73.

1.234.668 — Informaciones Empresarias, Normas y Escalas. Trim. Prop.: Jorge Costa Carubia. Dir.: Rosa Coronel. S. Fe. Rosario, 1º trim/74.

1.234.700 — Vuelvo por el Paraguas. Aut.: Aldo Grasso. Repres. Club de Obras Sanitarias. Bs. As., Cap. set/68.

1.234.701 — Las Moscas Verdes. Aut.: Aldo Grasso. Repres. salón. Dirección de Cultura de Posadas, set/73. Misiones.

1.234.705 — Orquesta de Señoritas. Música esc.: Juan Alberto Pugliano. Ejecut. teatro San Telmo. Bs. As., Cap. febr/74.

1.234.706 — Mar del Plata 100 x 100. Aut.: Elsa Molina, Francisco Raymundo, Juan Bautista Pirrelli, y/o. Repr. teatro: Neptuno. Bs. As., enero/74. M del Plata.

1.234.707 — El Pecado comienza donde termina el Strip Teasse. Aut.: Jaime Schvarzman Rotbart. Repres.: teatro ABC. Bs. As., Cap. agosto/73.

1.234.708 — Tapioca se compra un Sombrero. Aut.: Jorge Viladrich. Repres.: Teatro Plazas, de Bs. As., Cap. nov/73.

1.234.709 — Los Paseitos de Manuela y Miguel. Aut.: Mirko Rafael Buchin. Repres. teatro La Galería. Bs. As., enero/74. Necochea.

1.234.710 — Tiempo de Conquista. Aut.: Ismael Jaca. Repres.: teatro de la Escuela Nº 1. Tres Arroyos. Bs. As., noviembre/73.

1.234.711 — La Petaca. Aut.: Alicia Lidia Beatriz Desio de Pastor, Marta Elsa Viti, Hebe Campiani de Liebani, y/o. Public. por LV 80, TV Canal 10, Córdoba, mayo/73.

1.234.712 — Un tal Carlos Gardel. Aut.: Helmer Uranga. Irrad. por LU 6, Radio Atlántica. Bs. As., Mar del Plata, abril|73.

1.234.713 — Las Mujeres son Así. Aut.: Bruno Corra, Giuseppe Achille. Trad. y adap.: Marsus. Public. por LS 85. Canal 13, Bs. As., Cap. oct|73.

1.234.714 — La Mulata Martina. Aut.: Gustavo Pons. Irrad. por LV 12, Radio Independencia. San M. de Tucumán. oct|73.

1.234.715 — Más Desnudas ... Imposibles. Aut.: Genaro Tórtora. Repres.: teatro Empire. Bs. As., Cap. enero|74.

1.234.716 — Recuerdos con Música. Aut.: Roque Rosito Lombardi. Irrad. por LR3 Radio Belgrano. Bs. As., Cap. nov|73.

1.234.717 — Itinerario. Aut.: Carlos Alberto Merlino. Irrad. por LRA Radio Nacional. Bs. As., Cap. abril|73.

1.234.718 — Centauros de Martín Güemes. Aut.: Adolfo Casablanca. Irrad. por LR4, Radio Splendid. Bs. As., Capital. oct|73.

1.234.719 — Martín. Aut.: Juana Spyrl. Adapt.: Martino. Public. por Canal 13, Bs. As., Cap. enero|74.

1.234.720 — Todo Comienza hoy. Aut.: Clivya Sagarau. Public. por Canal 7, Bs. As., Cap. nov|73.

1.234.721 — El Chupete. Aut.: Diego Mesa, Jorge Basurto, Humberto R. Ortiz Public. por Canal 13. Bs. As., Capital, oct|73.

1.234.722 — La Historia del Laburo. Autor: Rodolfo Mederos. (Música esc.). Ejecut. teatro Almacén de San José. La Plata, set|73. Bs. As.

1.234.727 — La Sociedad Argentina. Aut.: Fernando L. Sabsay, A. J. Pérez Amuchástegui, Edt.: La Ley. Bs. As., nov| 1973.

1.234.728 — El caso Swift. Deltec. Aut.: Anón. Recopilac.: Carlos R. S. Alconada Aramburú. Edt.: La Ley, Bs. As., dic|73.

1.234.729 — Platos Rápidos para preparar en base a conservas de pescado. Aut. y Edt.: Máximo Gutiérrez Muro. Bs. As., Mar del Plata, dic|73.

Discos

Editado por Discos Ayanco

1.234.685 — Nº 8.001: Así son tus Quebradas, zamba, y|o. Aut.: varios. Int.: Rita Almada. Bs. As., enero|74.

1.234.686 — Nº 6.001: Verde mi Pampa y mi Sueño, y|o. Aut.: Varios. Int.: Rita Almada. Bs. As., enero|74.

1.234.687 — Nº 6.002: El Selvara y la Unidad, y|o. Aut.: Varios. Int.: Enrique Almada y su Conj. Bs. As., enero| 1974.

e.26|4 Nº 2.504 v.26|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Córrase vista por edicto de todo lo actuado en el expediente Nº 600.220|74 a quien se considere con derecho sobre la mercadería de autos por el cual se le cita y emplaza para que en el perentorio término de 10 (diez) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la citada Ley de Aduanas, por imputársele la infracción prevista y penada por el art. 192 de la misma ley. — Téngase presente, asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación legal del emplazado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación, en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución Nº 847 de la A.N.A. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.583-v.26|4|74

Córrase vista por edicto de todo lo actuado en el expediente Nº 600.136|74 a quien se considere con derecho sobre la mercadería de autos, a quien se le cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la citada Ley de Aduanas, por imputársele la infracción prevista y penada por el art. 192 de la misma ley. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocado, la presentación legal del emplazado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación, en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución Nº 847 de la A.N.A. — (Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.584-v.26|4|74

Córrase vista por edicto de todo lo actuado en el expediente Nº 600.219|74 a quien se considere con derecho sobre la mercadería de autos, a quien se le cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté con derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la citada ley de Aduanas, por imputársele la infracción prevista y penada por el art. 192 de la misma ley. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación legal del emplazado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación, en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución Nº 847 de la A.N.A. — Fdo. Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.585-v.26|4|74

Se hace saber a quien se considere con derecho, que en el expediente Nº 469.813 de 1966, ha recaído la Resolución Nº 857 de la A.N.A., por la cual se aprueba el fallo Nº 1.168|73, dictado por el Departamento Contencioso Capital, que declara prescripta la acción penal aduanera emergente del presente sumario, debiendo exigirse a quien se presente, acreditando propiedad de la mercadería, el pago de la totalidad los créditos fiscales de aplicación que adeudare. Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.26|4-Nº 2.586-v.26|4|74

Hágase saber a ALEJANDRO PAREDES, que en el expediente Nº 600.512|73, ha recaído el Fallo Nº 704|74 de este Departamento Contencioso Capital, que en su punto 1º dice: Imponiendo en forma irredimible, el comiso de la mercadería secuestrada a Alejandro Paredes, cuya verificación y aforo obran en estos autos, procediendo al remate en pública subasta de los efectos comisados, atento a los términos de la Resolución Nº 1.335|72 ANTANI, destinando su producido a Rentas Generales, según lo establece el Decreto-Ley Nº 18.221|69, previa deducción de lo que al Fisco corresponde por todo concepto. — Punto 2º: Condenando a Alejandro Paredes al pago de una multa accesoria igual a (2) dos veces el valor corriente en plaza de la mercadería comisada, cuyo monto líquido asciende a la suma de ($ 965,34) novecientos sesenta y cinco pesos con treinta y cuatro centavos. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.587-v.26|4|74

Se le hace saber a RUBAR INDUSTRIAL, ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS RUTH Y CIA., EXPRESO BUENOS AIRES y al señor OTON CARLOS NESTROJIL que en el Expediente Nº 701.216|53 se corre vista de todo lo actuado a quienes se les cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la citada ley de aduanas, por imputárseles la infracción prevista y penada por el art. 192 de la misma ley. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando la representación legal de los emplazados, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación, en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución Nº 847 de la A. N. A. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.588-v.26|4|74

Se notifica a CARLOS URIONA que en Expediente Nº 600.699|73, con fecha 11|1|74, ha recaído fallo Nº 50|74, que en su parte pertinente dice: Absolver en los términos del art. 1.054 de las OO.AA al señor Carlos Uriona, en razón de lo expuesto en los considerandos que anteceden. Proceder a la entrega de los efectos de autos al señor Carlos Uriona sin cargo alguno, previa autorización e intervención del Ministerio de Defensa de la Nación, Dirección General de Potencial Humano, Registro Nacional de Armas. Fdo.: Carlos María Giráldez, 2ª firma habilitada del Depto. Contencioso Capital. Resolución Nº 584 de fecha 1º de marzo de 1974. Aprobar el fallo Nº 50|74 dictado a fs. 31|33 por el Departamento Contencioso Capital. con la salvedad expuesta en el último considerando. Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.26|4-Nº 2.589-v.26|4|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, 2º piso, Azopardo 350, Capital, y se notifica a quien se considere con derecho a un bulto abandonado en la cinta transportadora de equipajes el día 14 de diciembre de 1973 en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, que, en Expediente 600.039|74, ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 1974. Cítese por edicto a quien se considere con derecho sobre la mercadería de autos, por imputársele la comisión de infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, misma ley, a la audiencia dentro del término de diez días de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución ANA. 847|70. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Depto. Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.590-v.26|4|74

Se le hace saber a SIZUKO HIGASHIKADOGUCHI DE ASATO que en el Expediente Nº 601.157|72, ha recaído el fallo Nº 714|74, por el que se resolvió: I. Imponer en forma irredimible el comiso de las mercaderías secuestradas en este procedimiento. II. Condenando a la imputada Sizuko Higashikadoguchi de Asato, al pago de una multa accesoria que se gradúa en dos (2) veces el valor corriente en plaza de la mercadería comisada, cuyo monto líquido asciende a la suma de pesos ochocientos treinta con 72|100 ($ 830,72), la que se deberá ingresar en su totalidad a rentas generales, art. 204 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Depto. Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.591-v.26|4|74

Hácese saber que por fallo Nº 95|73, se resuelve: Declarar prescripta la acción del fisco para aplicar las multas que pudieran corresponder en estas actuaciones a la firma NAVALE S. R. L. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Departamento Contencioso Capital. Aprobar la prescripción declarada respecto de la firma exportadora Navale S. R. L. en el punto 3º del fallo mencionado. Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.26|4-Nº 2.592-v.26|4|74

Se le hace saber a HUMBERTO STRADA que en el Expediente Nº 600.033|65 recayó fallo Nº 891|74, que dispone: "Buenos Aires, 14|7|72... absolviendo a las firmas Humberto Strada (Despachante de Aduana) y a la Sociedad Argentina de Máquinas y Motores, S. R. L. (importadora), en los términos del art. 1.054 de la Ley 810... Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital. Se le hace saber además que por resolución número 4.400|73 se resuelve: "Buenos Aires, 24|12|73... No aprobar la resolución número 891 de fecha 14 de julio de 1973, dictada por el Departamento Contencioso Capital. Declarar prescripta la acción del fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder en las presentes actuaciones a las firmas Humberto Strada (Despachante de Aduana) y Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S. R. L. (exportadora). Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.26|4-Nº 2.593-v.26|4|74

Se notifica a FEDERICO LUIS ROVATI que en expte. Nº 600.298 del año 1974 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 1974. — Córrase vista de todo lo actuado a Federico Luis Rovati, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas, imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 171 de la L. A. (t. o. 1962) y sus modificatorias. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado deberá acreditar personería en su primera presentación, en los términos del art. 27 y 26 de la L. A. (t. o. 1962) y Resolución 847|70 de la ANA. — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital.

e. 26|4 Nº 2.594 v. 26|4|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, Azopardo 350, 2º piso, Capital y se notifica a quien se considere con derecho a un bulto abandonado en la cinta transportadora de equipajes el día 17 de enero de 1974 en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, que en expediente número 600.193|74 ha recaído providencia la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1º de abril de 1974. — Cítese a quien se considere con derecho sobre la mercadería afectada al presente, para que se presente dentro de los diez (10) días de la publicación del presente edicto, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia... Téngase presente el imputado deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Res. ANA 847|70. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e. 26|4 Nº 2.595 v. 26|4|74

Se hace saber a ROBERTO MIGUEL TURANO que en el sumario 601.046|73, recayó el fallo que dice: 1º: Absolver en los términos del art. 1.054 de la Ley 810 a Roberto Miguel Turano, debiendo entregársele a los efectos cuestionados, libres de todo gravamen. — Firmado: Carlos María Giráldez, 2ª firma habilitada Dpto. Contencioso Capital.

e. 26|4 Nº 2.596 v. 26|4|74

Se notifica a FRANCISCO JOSE IZZO que en el expediente Nº 601.035|73 ha recaído providencia, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1973. — Cítase a Francisco José Izzo por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 150 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116, misma ley, dentro de los diez días de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la referida Ley de Aduana, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 117 misma ley, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda prueba conducente de que se intentara valerse y en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. — Téngase presente que el imputado deberá acreditar personería e identidad en los términos del artículo 27 y 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y Resolución Nº 847|70 de la ANA. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital.

e. 26|4 Nº 2.597 v. 26|4|74

Se hace saber a ROBERTO MIGUEL TURANO que en el sumario 601.046|73, recayó el siguiente fallo: 1º Absolver en los términos del art. 1.054 de la Ley 810 a Roberto Miguel Turano, debiendo entregársele los efectos cuestionados libres de todo gravamen. — Firmado: Carlos María Giráldez, 2ª firma habilitada Departamento Contencioso Capital.

e. 26|4 Nº 2.598 v. 26|4|74

Se hace saber a todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería de autos, que en expediente Nº 602.117| 73, ha recaído el fallo Nº 578|74 del Departamento Contencioso Capital, que resuelve: 1º) Imponer en forma irredimible el comiso de la mercadería secuestrada. — 2º) Proceder a la subasta de la botella de vodka marca "Moskovskaya", teniendo en cuenta los términos de la Resolución Nº 1.335|72 (ANTANI). — tamento Contencioso Capital. Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e. 26|4 Nº 2.599 v. 26|4|74

Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería de autos que en el expediente Nº 602.169|73 ha recaído el fallo Nº 521|74, dictado por este Departamento Contencioso Capital, en el cual en su punto primero dice: Imponiendo el comiso irredimible de la mercadería secuestrada en dicho procedimiento (artículo 192, modificado por la Ley Nº 17.138), procediéndose a la destrucción de las mismas. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4 Nº 2.600 v.26|4|74

Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería de autos que en el expediente Nº 600.404|69 ha recaído el fallo Nº 520|74, dictado por este Departamento Contencioso Capital, en el cual se resuelve lo siguiente: Imponiendo en forma irredimible el comiso de la mercadería secuestrada en el referido procedimiento (artículo 192, Ley de Aduanas, t.o. 1962, modificada por Decreto-Ley Nº 17.138), debiendo ingresar a Rentas Generales el producido de la subasta. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4 Nº 2.601 v.26|4|74

Se hace saber a ATILIO FABIANO que en el expediente Nº 528.774|60 ha recaído la Resolución Nº 3.735 de la A.N.A., por la cual se aprueba la Resolución Nº 173|73 del Departamento Contencioso Capital, mediante la cual en su parte dispositiva dice: Declarar la prescripción de la acción fiscal para la aplicación de la pena que pudiera haber correspondido en la presente causa. — Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.26|4 Nº 2.602 v.26|4|74

Se hace saber a SARQUIS KAPELIAN que en el expediente Nº 528.774|60 ha recaído la Resolución Nº 3.735 de la A.N.A por la cual se aprueba la Resolución Nº 173|73 del Departamento Contencioso Capital, mediante la cual en su parte dispositiva dice: Declarar la prescripción de la acción fiscal para la aplicación de la pena que pudiera haber correspondido en la presente causa. — Fdo.: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.26|4 Nº 2.603 v.26|4|74

Se le hace saber al doctor PEDRO FERNANDEZ LALANNE (Por Depalma, S.R.L.) el fallo Nº 1.251 recaído en el expediente Nº 600.388|65, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17|12|73. Fallo: Absolviendo a la firma Depalma, S.R.L., en los términos del artículo 1.054 de la Ley 810". — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe Departamento Contencioso Capital (Int.). — Resolución A.N.A. Nº 114, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21|1|74. Resuelve: Aprobar el fallo Nº 1.251|73, en cuanto ha sido materia de elevatoria". — Firmado: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.26|4 Nº 2.604 v.26|4|74

Se hace saber a JUANA BATTINA KOEHLER de MEYER que en el expediente Nº 601.414|73 se ha dispuesto correrse le vista de todo lo actuado, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 171 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificada por Decreto-Ley 17.138|67. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación de la imputada deberá acreditar personería en su primera presentación, en los términos de los artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y Resolución 347|70 de la A.N.A. — Fdo.: Jorge Laurnagary, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.26|4 Nº 2.605 v.26|4|74

Notifíquese a los componentes de la firma "CURTIDURIA ALFA S.R.L.", con domicilio en la calle Lafuente Nº 3021, Avellaneda, la providencia recaída en el Expte. Nº 602.396|73, de esta A.N.A., la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1974. Córrase vista de todo lo actuado a los componentes de la firma "Curtiduría Alfa S.R.L.", a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la presentación de los imputados deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación, en los términos de los art. 26 y concordantes de la ya mencionada Ley de Aduana. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.606 v.26|4|74

Se notifica a la firma EXPRESSCO S.R.L. que en Expediente 602.053|73 ha recaído sentencia, la que en su parte pertinente dice: "Bs. As., 10 de octubre de 1973. Fallo Nº 532|73: 1º) Condenando a las firmas... y Expressco S.R.L. al pago solidario de una multa igual a tres veces el valor F.O.B. de las diferencias o sea $ 434,58 (cuatrocientos treinta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centavos) en los términos del art. 171, 1er. párrafo, de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias. — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital

e.26|4-Nº 2.607 v.26|4|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, 2º piso, Azopardo 350 Capital y se notifica al señor VERNON STANLEY BARRITEAU, que en Expediente Nº 600.082|74 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 1974. Cítese por edicto a Vernon Stanley Barriteau, con respecto a la mercadería de autos, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, misma ley, a la audiencia dentro de los diez días de publicado el edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución 847|70 de la A.N.A. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe Dpto. Contencioso Capital".

e.26|4-Nº 2.608 v.26|4|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría número 1, 2º piso, Azopardo 350, Capital y se notifica a RAMON ESSES CHUEQUE, que en Expediente Nº 600.196|74 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 1974. Cítese por edicto a Ramón Esses Chueque, con respecto a la mercadería de autos, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150, de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, misma ley, a la audiencia dentro de los diez días de publicado el edicto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduanas, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental, que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas y Resolución 847|70 de la A.N.A. — Fdo.: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.26|4-Nº 2.609 v.26|4|74

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 (u$s. 132) y Nº 4 (u$s. 133,82) de "Bonos Externos 1971" 2ª Serie" Nros. 251.142|143. — Buenos Aires, 11 de enero de 1974.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 28|2 al 27|3|74

$ 157,50 e.10|4 Nº 59.86 v.30|4|74
$ 157,50 e.2|5 Nº 59.86 v.13|5|74

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14
Exptes. Nos.: 6.636|73 y Ag. 1, 6.637 y 6.638|73.

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el mantenimiento, reparación y provisión de repuestos en casos necesarios de diversas máquinas de escribir y calcular eléctricas, desde aproximadamente el mes de mayo al 31 de diciembre de 1974. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 7 de mayo de 1974, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. — Las condiciones Técnicas y Especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca Nro. 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1974. — El Director General de Administración.

e.26|4 Nº 2.736 v.29|4|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte.: "D" 336|74-U.10.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 6 de mayo de 1974, a las 9 hs., en la División Administrativa (U.10), Avenida 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios de Almacén, Granja y Panadería a suministrarse en la Cárcel de Formosa durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs.

El Jefe Administrativo.

e.26|4 Nº 2.737 v.30|4|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Expte.: "D" 339|74-U.10

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 6 de mayo de 1974, a las 9,30 hs., en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios: carne vacuna "por cortes" cerdo, aves, pescados y derivados a suministrarse en la Cárcel de Formosa durante los meses de julio, agosto y setiembre del año 1974.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1974. — El Jefe Administrativo

e.26|4 Nº 2.738 v.30|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 16.326|73

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 10 de mayo de 1974 a las doce y treinta horas, para la construcción de una carrocería blindada sobre chassis Ford modelo F-350.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.26|4 Nº 2.760 v.29|4|74

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 19-974. — Apertura: 6|5|1974, a las 16: "Adquisición de elementos de electricidad". — Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.26|4 Nº 2.739 v.29|4|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 20|974 — Apertura: 6|5|974, a las 16,15, "Adquisición de equipos individuales de aire acondicionado". — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.26|4 Nº 2.740 v.29|4|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 349.720|74

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 7|5|74 a las 14 horas. — Por la provisión de treinta (30) toneladas de Tricloroetileno puro.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina S|N, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contabilidad. — Horario de 13 a 16,30 horas — Importe del pliego: $ 50.

e.26|4 Nº 2.741 v.29|4|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente: Nº 250.750|72

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para lograr la instalación y locación mensual hasta el 31 de diciembre de 1974, de dos servicios de alarma radioeléctricos contra robo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de mayo de 1974, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.26|4 Nº 2.742 v.29|4|74

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.055|74

Llámase a Licitación Pública Nº 9.938, para la provisión de 14 máquinas de calcular eléctricas, 13 máquinas de escribir eléctricas y 19 de escribir manuales, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724 Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados,

e.26|4 Nº 2.743 v.29|4|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 170.746|74

Llámase a Licitación Pública para el día 3 del mes de mayo de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de resmas de papel obra alisado "Vergé" y comercial.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.26|4 Nº 2.744 v.29|4|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Lic. Pública Nº 9|74, para el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de Libretas Sanitarias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.26|4 Nº 2.745 v.3|5|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 871
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 113.186|72

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de mayo de 1974, a las 10 horas, para el servicio de inspección correspondiente a 2.000 horas y la provisión e instalación de instrumental, en el avión Aerocommander 500 B, matrícula LV-IFH, propiedad de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|4 Nº 2.746 v.8|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 921|74

"Limpiador alcalino electrolítico, en bolsas de 50 kilos cada una".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 3 de mayo de 1974, a las 11 horas.

e.26|4 Nº 2.756 v.29|4|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 918|74

"Bolsos de mano para pernocte, confeccionado en tela plástica marroquinería expandida liviana, con cierre marca "Relámpago", impreso con el logotipo e isotipo de la Empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 14 de mayo de 1974, a las 13 horas.

e.26|4 Nº 2.757 v.29|4|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 917|74

"Papel transparente vegetal para dibujo de 90|95 grs|m2.; papel imitación comercial, color rosa, de 57 grs|m2.; cartulina ficha, color manila, de 340 grs|m2.; papel imitación hilo comercial, color celeste, de 57 grs|m2.; cartón gris, Nº 35, de 1ra. calidad y papel obra alisado 1ra. de 57 grs|m2.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de mayo de 1974, a las 13 horas.

e.26|4 Nº 2.758 v.29|4|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 900|74

Se comunica a los interesados que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de sobres correspondientes a la Licitación Pública Nº 900|74, adquisición de 1.000 kgs. de desplaque por inmersión para níquel cadmio sobre hierro, fijándose la misma para el día 3 de mayo de 1974, a las 11.30 horas.

e.26|4 Nº 2.759 v.29|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación Pública para la construcción y provisión de:

Licit. Nº 1.521-C: Oficina de carga y encomiendas en nueva Estación Corrientes (Prov. de Corrientes. Apertura: día 10-5-74, hora 14. Valor del pliego: $ 20.

Licit. Nº 1.522-C: Provisión y montaje de la carpintería para el nuevo edificio de oficinas Administrativas Estación Concordia Central (Prov. E. Ríos). Apertura: día 10-5-74, hora 15. Valor del pliego: $ 100.

Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas, (T. E. 55-9218) o Aprovisionamiento (Paraná, Prov. Entre Ríos).

e.26|4 Nº 2.747 v.30|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O.C. 58|72, Ax. 17: Botines de seguridad para electricista, herreros, fundidores y uso general.

Apertura: 14|5|1974, 14 hs.

Valor del pliego: $ 50.

Licitación Pública O.C. 49|73, Ax. 8: Elásticos especiales de tracción y suspensión.

Apertura: 14|5|1974, 1 hs.

Valor del pliego: $ 200.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuesta, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.26|4 Nº 2.748 v.30|4|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.979: Adq. válvulas tipo tapon lubricado, para vereda. Apert. 20|5|74: 11 horas. Valor: $ 25.

Nº 8.982: Contrat. vehic. livianos para Capital Federal. Apert. 15|5|74: 10 horas.

Nº 8.984: Adq. artículos para fotocopiadoras. Apert. 22|5|74: 11 horas. Valor: $ 25.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.26|4 Nº 2.749 v.29|4|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 104-P|74

Vto.: 17 de mayo de 1974, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de inserto de carbón para bloque protector.

Valor del pliego: $ 60,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|4 Nº 2.750 v.10|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 98-P|74

Vto.: 17 de mayo de 1974, a las 9.30 horas.

Adquisición de cables telefónicos para conmutador.

Valor del pliego: $ 100,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|4 Nº 2.751 v.10|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|74

Vto.: 13 de mayo de 1974, a las 9.30 horas.

Adquisición de tornillos, tuercas, arandelas, etc.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.26|4 Nº 2.752 v.3|5|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 10|74

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74 con destino a la provisión de instrumental y materiales para implementar el Centro de Grabación, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Pliego e Informes: En las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires en calle Cangallo Nº 685 de la Capital Federal.

Apertura: 24 de mayo de 1974 a las 18 horas.

e.26|4 Nº 2.761 v.29|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 8|74

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74 para la adquisición de Herramientas para automotores y Neumáticos diversos, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliego e Informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires Nº 1400 de la Ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires en calle Cangallo Nº 685 de la Capital Federal.

Apertura: 3 de mayo de 1974 a las 18 horas.

e.26|4 Nº 2.762 v.29|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 9|74

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74 con destino a la provisión de Proyectores Cinematográficos y de Diapositivas y otros elementos para Equipamiento del Centro de Artes Audio Visuales, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Pliego e Informes: En las oficinas de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación de la Universidad en calle Cangallo Nº 685 de la Capital Federal.

Apertura: 10 de mayo de 1974 a las 18 horas.

e.26|4 Nº 2.763 v.29|4|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11|74

Apertura: 3 de mayo de 1974.

Hora: 13.

Adquisición de papel: Obra 1ra., mimeógrafo, manifold, etc.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e.26|4 Nº 2.753 v.29|4|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Organismo Descentralizado 133
Licitación Pública Nº 7|74
Expediente Nº 4.419|74

Apertura: el día 6 de mayo de 1974 a las 16 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Fruta fresca, papa y verdura fresca.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas.

Torres, 19 de abril de 1974. — El Director de la Colonia.

e.26|4 Nº 2.754 v.29|4|74

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 8|74
Expediente Nº 4.405|74

Apertura: el día 6 de mayo de 1974 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Hacienda vacuna en pie, para consumo.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 ho.

Torres, 19 de abril de 1974. — El Director de la Colonia.

e.26|4 Nº 2.755 v.29|4|74

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 72|74

Fíjase el día 6 de mayo de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330 piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, las apertura de las propuestas presentadas, para la Licitación Pública Nº 72|74, para la adquisición de guardapolvos delantales, gorros y barbijos para enfermeras y cirujanos, respectivamente, con destino a la División Almacenes, de esta Policía Federal.

e.17|4 Nº 2.485 v.26|4|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74 para la adquisición de pintura en latas y pinceles, destinados a la División Depósito y Almacenes de la Gobernación Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 3º piso Capital Federal y en la Dirección General de Rentas Río Grande.

Apertura de la licitación el día 13 de mayo de 1974 a las 18 horas en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

e.24|4 Nº 2.701 v.30|4|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para la adquisición de elementos varios de dibujo, destinados al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 3º piso Capital Federal y en la Dirección General de Rentas Río Grande.

Apertura de la licitación el día 14 de mayo de 1974 a las 18 horas en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación, Ushuaia.

e.24|4 Nº 2.702 v.30|4|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74 para la adquisición de uniformes, destinados a la Policía Territorial.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 7 de mayo de 1974, a las 18 horas, en el despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 198.730,00.

Valor del pliego: $ 200,00.

e.22|4 Nº 2.643 v.26|4|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 214|72 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 2|5|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º, Capital Federal, para la adquisición de: Materiales p|calzado; telas, hilos, botones p|uniforme, con destino a la Prisión de la Capital Federal (U. 16).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director General de Administración.

e.25|4 Nº 2.713 v.26|4|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
GENERAL M. N. SAVIO, JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 25|74 para el día 10|5|74, a horas 10, por: Un equipo detector electromagnético de fisura para barras (Magnaflux).

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.22|4 Nº 2.618 v.2|5|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T.E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 22|74 para el día 23 de octubre de 1974, a las 10 horas, por la "ampliación y modernización de una planta de laminados planos de cobre y aleaciones".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.22|4 Nº 2.617 v.13|5|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772 - 8091 int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 23|74 para el día 9 de mayo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "358.200 kgs. de plomo puro, 99,9 o|o ley de pureza".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.

El Director General.

e.19|4 Nº 2.545 v.30|4|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
(Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1504, para el día 10 de mayo de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:
Grúa autopropulsada, con pluma giratoria, apta para 7,5 a 10 toneladas.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.
e.19|4 Nº 2.544 v.30|4|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
General M. N. Savio - Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 26|74, para el día 3|5|74 a horas 10 por: Transporte de 6.000 toneladas de cargas generales desde Buenos Aires hasta Palpalá (Prov de Jujuy)
Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Palpalá. Jujuy.
e.17|4 Nº 2.499 v.26|4|74

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 int. 158-152

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 23 de mayo de 1974, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 71|73, por "Por el proyecto, provisión, dirección técnica responsable del montaje, montaje e instalación, puesta en marcha, ajuste y en régimen y capacitación del personal afectado a la producción de una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 150.
El Director General.
e.22|4 Nº 2.616 v.13|5|74

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 1|74. Apertura: 02 de mayo de 1974. Lugar: Larrea 560, 1º piso, Cap. Hora. 11.
Venta: De una máquina de medir cueros marca Turner, importada Nº 24312 motor eléctrico Nº 5235, con capacidad para 600 dm2.
Valor del pliego: $ 40.
Informes: Larrea 560. 1º piso. Cap.
e.25|4 Nº 2.714 v.26|4|74

Comando General de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones
Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 10 de mayo de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Cambio caldera existente y elementos accesorios" E.S.I.M., Mar de Plata.
Presupuesto oficial: $ 137.580,00.
Garantía de Licitación: $ 1.375,80.
Precio del legajo: $ 50,—.
Consulta de pliegos: Base Naval Mar del Plata.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.
e.24|4 Nº 2.690 v.30|4|74

PREFECTURA NAVAL
MARITIMA
Nº 368
Letra: 8001-FK9
Expediente D-363 c.v.74

Llámase a Licitación Pública Nº 40|74, cuya fecha y lugar de apertura se fija el 14 de mayo de 1974, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la adquisición de automóviles y Pick Up.
Lugar de retiro de los pliegos: Departamento Abastecimiento, División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.
e.23|4 Nº 2.684 v.3|5|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1/74 con el objeto de: Construir la 8ª etapa para edificar un nuevo pabellón en el Hotel "General Manuel Belgrano", Huerta Grande, Prov. de Córdoba. — Expediente Nº 226.741|73, la apertura se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1974, a las 14 horas. — Condición a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste alzado". — Presupuesto oficial global: $ 1.200.000.—. Valor del pliego: $ 120.—. Pliego de condiciones: Hipólito Yrigoyen 250 tercer piso, oficina 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros) y Hotel "General Manuel Belgrano", Huerta Grande, Prov de Córdoba, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas. — Presentación y apertura de las ofertas, en el Hotel "General Manuel Belgrano", Huerta Grande, Provincia de Córdoba.
e. 22|4 Nº 2.652 v. 13|5|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de Material Offset. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 30.
e.25|4 Nº 2.715 v.26|4|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Adaptación del Edificio de la filial Alejandro (Córdoba.
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 9 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal La Carlota (Córdoba) o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.
e.23|4 Nº 2.654 v.29|4|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la Oficina calle Cerrito (Mar del Plata).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Barrio Puerto (Mar del Plata) o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 420, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.23|4 Nº 2.655 v.29|4|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura, electricidad y aire acondicionado, en la sucursal Gualeguaychú (Entre Ríos). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 17 de junio de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.25|4 Nº 2.716 v.16|5|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura, en la sucursal Las Flores (Buenos Aires).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 100.
e.22|4 Nº 2.657 v.29|4|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción Nuevo Edificio, en la sucursal Ushuaia (Tierra del Fuego). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 19 de junio de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.25|4 Nº 2.717 v.16|5|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Adaptación del Edificio de la Delegación Winifreda (La Pampa).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Eduardo Castex (La Pampa) o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 100.
e.23|4 Nº 2.658 v.29|4|74

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas en el Local Teletipos de Casa Central (Capital).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 8 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 30.
e.23|4 Nº 2.656 v.29|4|74

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.275|74

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para lograr la provisión de 25 automóviles, nuevos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de mayo de 1974, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e.24|4 Nº 2.691 v.6|5|74

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|74 para la provisión de fichas mecánicas y formularios continuos para máquinas computadoras IBM.
Apertura: 13 de mayo de 1974, a las 16 horas, Sección Contrataciones.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.24|4 Nº 2.704 v.6,5|74

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17/74 para la provisión de cuatro casillas prefabricadas de madera, compuestas de: cuatro ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta de 70m2. aproximadamente. — Apertura: 9 de mayo de 1974 a las 16 horas, Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso Capital. — Retiro de pliegos: Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, Aduana de Posadas y Aduana de Clorinda
e. 22|4 Nº 2.644 v. 2|5|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 507|74 para la Provisión y Montaje de un Puente Grúa con aparejo en el Pabellón 33|1, Parque Tecnológico Miguelete.
Apertura: 10 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la División General de Finanzas - Compras y Suministros, Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 horas.
Dirección General de Finanzas.
e.25|4 Nº 2.719 v.26|4|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 870
Expediente Nº 113.499|74

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1974 a las 10, para el arrendamiento de un local y oficinas de no menos de 1350 m2. aproximadamente, con ubicación en la Capital Federal, dentro del siguiente radio: Avenidas Belgrano, Entre Ríos, Callao, Corrientes y Nueve de Julio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros —Rivadavia 1439, Buenos Aires—, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.25|4 Nº 2.718 v.7|5|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 74.74, para la adquisición de diversos tipos de rodamientos de rodillos cilíndricos y a rótula.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 369, 2º p., Cap. Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1974 a las 16.00 horas, en la dirección antes indicada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Gerencia Administración y Finanzas.
e.25|4 Nº 2.721 v.26|4|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 36|7?

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "provisión, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de aireación en celdas de Plantas de Silos Subterráneos de Pto. San Pedro, Pergamino, Brugado, Cap. Sarmiento (en la Pcia. de Bs. As.); Rosario (Ex-U XVIII), Pto. San Martín (Ex-U XXI), Villa Constitución, Alcorta, Cañada de Gómez, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Las Rosas (en la Pcia. de Santa Fe); Bell Ville, Isla Verde, Guatimozín, Los Surgentes, Monte Buey, Marcos Juárez, Alejo Ledesma (en la Pcia. de Córdoba).
Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|69 2do. Piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario (Edificio La Agraria), Sarmiento y Mendoza: 5º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1974, a las 16 hs. en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: $ 15.000.000 (quince millones de pesos), depósito de garantía de oferta. Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra. Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.16|4 Nº 2.453 v.7|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL
DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 60|74: Adquisición compresores de aire.
Fecha de apertura: El día 15 de mayo de 1974, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.
Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.25|4 Nº 2.672 v.29|4|74

FLOTA FLUVIAL
DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 61|74: Adquisición lonas, ojales de bronce y cabo manila.
Fecha de apertura: El día 3 de mayo de 1974, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.
Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.25|4 Nº 2.673 v.29|4|74

ADMINISTRACION
GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 13 de mayo de 1974, a las 17 horas, para la provisión de sebo industrial (3.000 kg.).
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.25|4 Nº 2.734 v.26|4|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 98|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 15 de mayo de 1974, a las 15 horas, para la provisión de diez mil palliets de quebracho blanco en un todo de acuerdo a plano y especificaciones técnicas del pliego.

Retiro de pliegos al precio de Veinte pesos Ley 18.188 ($a. 20,00), en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.23|4 Nº 2.687 v.3|5|74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO BUENOSA IRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4819-las 16 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la provisión e instalación de planta de almacenamiento de gas licuado a granel incluso cañería de alimentación, de Chapadmalal, Bs. As., Unidad Turística Hoteles 1 al 9 y pabellones Administración y Enfermería. Presupuesto oficial $ 769.860,00. Importe de la garantía $ 7.698,60.

Pliegos y consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2ºpiso. Capital Federal.

Plazo de ejecución ocho (8) meses, con entregas parciales.

Precio de la documentación $ 60,00. Pago de la misma: Contaduría, 2º piso, de 13 a 16 horas.

e.23|4 Nº 2.668 v.7|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 608|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 12, tramo: Paranay Mini - Montecarlo (ensanche de obra básica y repavimentación); en jurisdicción de la Provincia de Misiones, $ 23.226.700,00. Depósito de garantía: $ 232.267,00. Precio pliego pesos 420,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 16 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.23|4 Nº 2.661 v.14|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 609|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, tramo: Tucumán - Tapia. Sección: Kilómetro 1299,000 - Km. 1318,350 (bacheo de la calzada y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble): en jurisdicción de la Provincia de Tucumán - $ 1.087.798,00. Depósito de garantía: pesos 10.887,98. Precio pliego: $ 140.00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.23|4 Nº 2.660 v.14,5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública número 607|74, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco: para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 20. Tramo: Basavilbaso-Urdinarrain (obras básicas y pavimento bituminoso) $ 28.535.800,00. — Depósito de garantía: $ 283.358,00. — Precio pliego: $ 650,00 y Tramo: Basavilbaso-Urdinarrain. — Puentes: Sobre Aº Malo y en Progr. 28.005 (ensanche de puentes) pesos 324.700,00. — Depósito de garantía: $ 3.247,00. — Precio pliego: $ 40,00 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — Estas obras se licitan en conjunto indivisible, siendo el plazo para el grupo indivisible de 20 meses.

Presentación propuestas: 17 de junio de 1974 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|4 Nº 2.493 v.8|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 605|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Sa Pereyra-Límite c|Córdoba. Sección: km. 59,6-km. 127,1 (bacheo y carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico en caliente), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 18.078.315. Depósito de garantía. pesos 180.783,15. Precio pliego: $ 420. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.455 v.7|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 606|74 para la ejecución de las obras en el camino de Acceso a las Instalaciones del Regimiento de Infantería de Montaña Nº 1. "General Las Heras", en la localidad de Tupungato (obras básicas y pavimento flexible), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.263.500. Depósito de garantía: $ 12.635. Precio Pliego: $ 140 Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 13 de mayo de 974. a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.454 v.7|5|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 896|74, a realizarse el 14 de mayo de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra: Ampliación Aeroestación Aeroparque Ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.000.000.—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones Paseo Colón 185, 1er piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica: $ 350,— bases generales: $ 20,—, que serán abonados en Tesorería, piso 6º de 10.30 a 15 horas.

e.15|4 Nº 2.411 v.6|5|74

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA ROCA Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 725|74 — Construcción Depósito Encomiendas Techados de Plataforma y Trabajos anexos complementarios en Estación Bahía Blanca Sud. — Apertura el 15 de mayo de 1974, a las 16 horas. — Valor de Pliego: $ 100. Presupuesto oficial: $ 2.060.057.

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.25|4 Nº 2.732 v.29|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GRAL. ROCA Area Aprovisionamiento

Licitación Limitada Nº V.L. 485: Venta de 240 Ton. de viruta ferrosa.

Apertura. 6|5|74, 9 hs. Pliegos e informes en el Depto. Aprovisionamiento, Paracas 50, P. Baja. Capital Federal. (Of. Muestrario) de lunes a viernes de 8 a 13 hs. con documento de identidad.

e.22|4 Nº 2.648 v.26|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA ROCA Departamento de Vía y Obras "POSTERGACION"

Se pone en conocimiento que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 771|74: Renovación vía Plaza C.|Mar del Plata entre kms. 40|55 (Vía Doble) y mejoramiento de la vía San Vicente entre kms. 40|47, ha sido prorrogada para el día 8 de mayo de 1974, a las 16 horas.

Pliego: $ 1.000.

Presupuesto Oficial: $ 22.593.080.

Adquisición de pliegos: Oficina Licitaciones entre las 12.15 y 18,45 horas, Guanahani 322, Bs. Aires.

e.24|4 Nº 2.708 v.26|4|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 95-P|74

Vto.: 10 mayo 1974, a las 11,30 horas. Por la adquisición de repuestos para motores a combustión interna, marca "Winco", modelo 5.000 y 5.400.

Valor del pliego: $ 20.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|4 Nº 2.695 v.30|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 94-P|74

Vto.: 9 mayo 1974, a las 10,30 horas, Por la adquisición de pilas. (Seca Leclanché; a despolarización por aire y para alimentación de cápsulas microfónicas).

Valor del pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.666 v.29|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 101-P|74

Vto.: 9 mayo 1974, a las 11 horas. Por la adquisición de pilas secas, tipo Leclanche.

Valor del pliego: $ 40.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.664 v.29|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 85-P|74

Vto.: 14 mayo 1974, a las 9,30 horas. Por la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas, de sumar, calcular y electrónicas.

Valor del pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, retiro de la documentación y apertura En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.667 v.7|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 103-P|74

Vto.: 9 mayo 1974, a las 11,30 horas. Por la adquisición de máquinas y herramientas (máquinas de agujerear eléctrica portátil; de banco; de columna; balancín; pichapas; serrucho hidráulico, etc.).

Valor del pliego: $ [illegible].

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.685 v.29|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 93-P|74

Vto.: 10 mayo 1974, a las 10.30 horas. Por la adquisición de calibres de tensión y varillas intercambiables.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención. pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.19|4 Nº 2.553 v.3|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 102-P|74

Vto.: 9 mayo 1974, a las 9,30 horas. Por el arrendamiento de un edificio en la Ciudad de Córdoba, para oficinas y consultorios, destinados a Delegación Córdoba, Dirección Obra Social. Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la Ciudad de Córdoba. Comodidades mínimas: 170 m2. mínimos útiles a 220 m2. máximos. Sanitarios masculinos: Para 15 personas. Sanitarios femeninos: Para 15 personas. Dependencia para refrigerio: Unidad mínima con cocina. Características: Construcción nueva o seminueva en muy buen estado, apta para oficinas y/o consultorios, adecuada ventilación e iluminación naturales, de ser posible con alguna compartimentación para instalar consultorios, jefaturas, oficina general, etc. Preferiblemente en planta baja o en pisos elevados con muy buen sistema de ascensores y amplias escaleras, convenientes servicios centrales o individuales de agua caliente, calefacción y refrigeración. Condiciones: Contrato de locación por un (1) año, con opción a un (1) años más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y/o técnicas.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Córdoba, sita en Avda. Colón 210. Pcia. de Córdoba.

e.23|4 Nº 2.663 v.29 4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 92-P|74

Vto.: 8 Mayo 1974 a las 9,30 horas. — Adquisición de Formularios Impresos.

Valor del Pliego: $ 40.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|4 Nº 2.629 v.26|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 100-P|74

Vto.: 23 de mayo de 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de cables telefónicos.

Valor del pliego: $ 300.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, retiro de la documentación y apertura En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|4 Nº 2.665 v.7|5|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Vto.: 8 Mayo 1974 a las 10,30 horas. — Provisión de Formularios Impresos.

Valor del Pliego: $ 40.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|4 Nº 2.630 v.26|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública N 87-P|74

Vto.: 10 mayo 1974, a las 9,30 horas. Provisión de papel imitación medio hilo, obra, tapa, etc.

Valor del pliego: $ 40.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.19|4 Nº 2.554 v.3|5|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Licitación Pública Nº 12|974.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado" Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de mayo de 1974, a las 13 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1974. — Departamento Administración.

$ 150 e.17|4 Nº 66.361 v.26|4|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Empresa del Estado

L. Pública Nº 76|74: Provisión y montaje de los sistemas semiautomáticos para tomas a instalarse en el Sistema de Canales de la Red de Riego del Proyecto Río Dulce, Zona IV (Prov. Stgo. del Estero).

Postergación: 20 de mayo de 1974, a las 15 horas.

e.23|4 Nº 2.683 v.29|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN NICOLAS

L. Pública Nº 5|74. — Adq. de 250.000 paquetes de galletitas tipo express (por el término de seis meses) en paquetes de un peso neto de 30 gramos c|u. conteniendo 4 galletitas. — Presupuesto: pesos 75.000. — Valor pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 10 de mayo de 1974, a 11 horas.

Consulta y adquisición del pliego: Departamento Comercial, calle Colón 86, San Nicolás, Prov. de Bs. As. en días hábiles de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

e.25|4 Nº 2.733 v.2|5|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Licitación Pública Nº 55|353|73: "Trabajos generales de albañilería en Gran Area Catriel".

Fecha de apertura: 7 de mayo de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.15|4 Nº 2.394 v.26|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 Nº 537|74 - Adquisición y montaje de una nueva caldera, en Planta Ing. White.

Apertura 24|5|74.

Valor $ 100.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777 —planta baja— Oficina Nº 5. Capital Federal.

e. 18|4 Nº 2.522 v. 2|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 Nº 453|74. — Aditivo p|aceite Multigrado.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 454|74. — Catalizador p|planta Plafforming de reformación de naftas.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 470|74. — Aditivo p|aceite Supermóvil "Serie 3".
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 471|74. — Aditivo p|aceite p|transmisiones.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 472|74. — Aditivo p|aceite hidráulico y transmisión.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 477|74. — Máquina p|tracción y movimiento de vagones ferroviarios.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 485|74. — Inhibidor antioxidante p|motonaftas.
Apertura: 30|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 486|74. — Aditivo p|elaborar aceite preventivo.
Apertura: 24|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 487|74. — Aditivo multifuncional p|motonaftas.
Apertura: 24|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 14 Nº 560|74. — Perforación y terminación de 46 Pozos, en zonas varias del Yac. Plaza Huincul.
Apertura: 13|5|74.
Valor: $ 2.000.

Lic. Pública 20 Nº 494|74. — Etil Mercaptan.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 495|74. — Chapas de acero.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 500|74. — Protectores p|barra de sondeo.
Apertura: 30|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 501|74. — Tanato de sodio.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 502|74. — Repuestos p|motor Caterpillar D-337.
Apertura: 28|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 503|74. — Cuerpo de goma p|estabilizador Drilco.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 504|74. — Bentonita y Baritina.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 505|74. — Cemento especial "G".
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 506|74. — Repuestos p|motor Mercedes Benz Maybach - MB-836-Bb.
Apertura: 30|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 510|74. — Fluido para frenos.
Apertura: 29|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 515|74. — Repuestos p|motor Caterpillar.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 516|74. — Acido Cresílico.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 517|74. — Productos químicos.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 518|74. — Repuestos p|bomba de inyección Emsco F - 1.300.
Apertura: 31|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 519|74. — Trietilenglicol.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 520|74. — Tanque cilíndrico vertical y separador gas-pet.
Apertura: 3|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 521|74. — Repuestos p|motor Caterpillar.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 522|74. — Cable de acero cincado.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 523|74. — Oficinas técnicas administrativas, sobre rodado.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 524|74. — Lignosulfonato.
Apertura: 5|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 525|74. — Tanato de sodio y C.M.C.
Apertura: 5|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 529|74. — Grúa autotransportable.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 530|74. — Camión tractor Semi-remolque.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 531|74. — Corona de caja reductora.
Apertura: 14|5|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 532|74. — Reparación torre de enfriamiento Marley, en Destil. Campo Durán.
Apertura: 4|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 533|74. — Equipo de cloración.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 534|74. — Tubos de acero.
Apertura: 6|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 536|74. — Naftenato de Plomo.
Apertura: 5|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 14 Nº 540|74. — Perforación y terminación de 22 pozos de servicio en la Adm. Comodoro Rivadavia.
Apertura: 15|5|74.
Valor: $ 2.000.

Lic. Pública 15 Nº 541|74. — Cadenas de transmisión y accesorios.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 542|74. — Elevadores p|barras de sondeo.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 543|74. — Ensanchadores y repuestos.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 544|74. — Cadenas de transmisión y accesorios.
Apertura: 7|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 545|74. — Motores p|Automotores a nafta y diesel.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 546|74. — Aparatos indicadores de bombeo.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 547|74. — Repuestos p|equipo Rumano.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 548|74. — Collares y Zapatos p|caños de revestimiento.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 549|74. — Repuestos para motor Cummins.
Apertura: 10|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 550|74. — Repuestos para motor Perkins.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 551|74. — Material Obturante.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 552|74. — Almidón pregelatinizado.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 553|74. — Repuestos para camión Autocar.
Apertura: 11|6|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.

e.18|4 Nº 2.521 v.2|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Licitación Pública Nº 75 2|74

Provisión de 25 Tn. de zinc en polvo. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 20.— c|u. en Suministros, Y.P.F., Destilería Dock Sud, calle Sgto. Ponce s|Nº Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12.30 hs. de lunes a viernes.

Fecha de apertura: 13 de mayo de 1974, a las 14 hs., en Destilería Dock Sud

e. 19|4 Nº 2.547 v. 3|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15. — Nº 479|74. — Líneas con receptores sismográficos. — Apertura: 4|6|74. — Valor: $ 20.

Lic. Pública 20. Nº 535|74. — Apertura. 6|6|74. — Valor: $ 20. — Tubos de aluminio.

Lic. Pública 15 — Nº 561|74. — Apertura: 11|6|74. — Valor: $ 20. — Válvulas de acero.

Lic. Pública 15 Nº 562|74. — Apertura: 5|6|74. — Valor: $ 20. — Bombas de profundidad.

Lic. Pública 14 — Nº 568|74. — Apertura: 21|5|74. — Valor: $ 20. — Provisión de víveres p|Flota Mayor, y eventualmente un Remolcador.

Lic. Pública 20 — Nº 566|74. — Apertura: 6|6|74. — Valor: $ 20. — Elaboración, envasado y embalado de Parathion YPF 50E.

Lic. Pública 14 — Nº 568|74. — Apertura: 23|5|74. — Valor: $ 2.000. — Perforación y Terminación de 19 Pozos de Desarrollo en zonas varias de Comodoro Rivadavia.

Lic. Pública 15 — Nº 574|74. — Apertura: 17|6|74. — Valor: $ 20. — Aparatos de bombeo.

Lic. Pública 15 — Nº 576|74. — Apertura: 29|5.74. — Valor: $ 20. — Cabezas de pozo.

Lic. Pública 15 — Nº 577|74. — Apertura: 10|6|74. — Valor: $ 20. — Cable bipolar, de aislación en plástico.

Lic. Pública 15 — Nº 578|74. — Apertura: 5|6|74. — Valor: $ 20. — Tijeras de pesca y repuestos.

Lic. Pública 15 — Nº 579|74. — Apertura: 17|6|74. — Valor: $ 20. — Rectificadores y accesorios.

Lic. Pública 05 — Nº 587|74. — Apertura: 20|5|74. — Valor: $ 20. — Estopa blanca y de color.

Lic. Pública 05 — Nº 588|74. — Apertura: 20|5|74. — Valor: $ 20. — Almohadas, sábanas, fundas, toallas y frazadas.

Lic. Pública 14 — Nº 589|74. — Apertura: 27|5|74. — Valor: $ 2.000. — Perforación y Terminación de 24 Pozos de Desarrollo en Comodoro Rivadavia.

Lic. Pública 15 — Nº 590|74. — Apertura: 21|5|74. — Valor: $ 20. — Repuestos p|motor Superior.

Lic. Pública 15 — Nº 591|74. — Apertura: 10|6|74. — Valor: $ 20. — Diestrato de Aluminio y Pirofosfato de Sodio.

Lic. Pública 05 — Nº 596|74. — Apertura: 22|5|74. — Valor: $ 50. — Servicio de mantenimiento de Desratización y Desinsectización p|BB|TT.

Lic. Pública 20 — Nº 597|74. — Apertura: 23|5|74. — Valor: $ 20. — Envases de Polietileno p|aceite.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e.25|4 Nº 2.723 v.9|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|20|74: "Transporte de petróleo desde Yacimientos Río Neuquén a Planta Industrial Centenario o Batería Nq. Ce".

Fecha de apertura: 14 de mayo de 1974.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).

e. 10|4 Nº 2.548 v. 3|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 580|74. — Apertura: 17|6|74. — Valor: $ 200. — Ampliación servicios telefónicos en Planta Monte Cristo (Córdoba) y Planta Junín.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e.25|4 Nº 2.722 v.9|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|273|74: "Construcción de bases de hormigón y tendido de cañerías de alta y baja presión, para instalación de bombeo hidráulico en Yacimiento El Medanito (Catriel).

Fecha de apertura: 16 de mayo de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200.—).

e. 19|4 Nº 2.546 v. 3|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|64|74: "Desparafinación de cañerías de conducción y tubing de pozos de petróleo en los Yacimientos de Gran Area Catriel".

Fecha de apertura: 13 de mayo de 1974, a las 9.30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 18|4 Nº 2.523 v. 2|5|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 85 Nº 493|74. — Adquisición de Aviones Twin Otter.
Apertura: 22|5|74.
Valor $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 18|4 Nº 2.520 v. 2|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.975: Reacondicionamiento de red de agua contra incendio en Planta Godoy Cruz (Mendoza). Apert. 24|5|74: 10 horas. Valor: $ 75.

Nº 8.980: Adq. cabeza de cilindro motor. Apert. 20|5|74: 12 horas. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.25|4 Nº 2.720 v.7|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.972: Distribución y transporte de cilindros en Necochea (Pcia. de Buenos Aires). Apert. 3|5|74: 12,30 hs. Valor: $ 25.

Nº 8.978: Adq. repuestos para válvulas de motocompresor YC-206. Apert. 17|5|74: 10 hs. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Cap. Federal de 8 a 13 horas.

e.23|4 Nº 2.662 v.3|5|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.970: Ampliación red de distribución de gas natural en la ciudad de Azul (Pcia. de Buenos Aires). Apert. 22|5|74: 10 hs. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.22|4 Nº 2.627 v.2|5|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 53.306-LP-1971

Trabajos de techado, en Fábricas San Isidro (Buenos Aires) de una playa de aproximadamente 2.000 m2. Apertura: 8 de 1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y Fábricas San Isidro, Avda. Centenario 1334 (Buenos Aires). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 285.000,00.

e.22|4 Nº 2.628 v.26|4|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3382-LP-1974

Alambre para bobinas y conductores eléctricos. — 6|5|1974, a las 15 y 15.
Apertura y pliegos Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.17|4 Nº 2.480 v.26|4|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 22.149-LP-1973

Equipos para perforaciones de pozos. — 22|5|1974, a las 15
Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840, Capital Federal.

e.17|4 Nº 2.489 v.26|4|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente N 51.632|74

Llámase a licitación pública para la "Habilitación de Anfiteatros para la Facultad de Ciencias Veterinarias, Chorroarín y Avda. de los Constituyentes, Capital", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado" Presupuesto oficial: Pesos Un millón sesenta mil ($ 1.060.000). Garantía, según Ley de Obras Públicas 13.064.
Venta y consulta de pliego en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º
Venta del pliego: Pesos Cien ($ 100) de 10 a 18 horas
Apertura en Dirección de Compras y Licitaciones el día 17 de mayo de 1974, a las 15 horas. — El Director.

e.15|4 Nº 2.417 v.26|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 24.997
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública Nº 13 para el día 20 de mayo de 1974, a las 9 horas, por la provisión de alimentos en general, con destino al Depto. Comedor Universitario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, por el período 1º|6|74 al 16|9|74.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.24|4 Nº 2.705 v.6|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74-Cde. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 29|74 para el día 14 de mayo de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a adquisición de guardapolvos y delantales.
Buenos Aires, 25|4|74. — El Director General de Administración.

e.25|4 Nº 2.724 v.7|5|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.155|74-Cde. 1

Llámase a Licitación Pública Nº 30|74 para el día 3 del mes de mayo de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación de Transportes y Movilidad y durante el año 1974
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: La adquisición de cuatro vehículos Sedan de cuatro puertas.
Buenos Aires, 25 de abril de 1974. — El Director General de Administración.

e.25|4 N 2.735 v.26|4|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.503|74

Llámase a Licitación Pública Nº 32|74 para la adquisición de elementos de metalurgia, solicitados por la Gerencia Casinos. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1974 a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Obras y Contrataciones, Capital Federal. T.E. 37-2868.

e.25|4 Nº 2.725 v.26|4|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE ZONA "DR. JAIME FERRE"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para el día 6 de mayo de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" en Rafaela (Pcia. de Santa Fe).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal - San Martín número 1725 - Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Medicinales.

e.25|4 Nº 2.728 v.26|4|74

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000060|74-1

Llámase a licitación Pública Nº 9|74, para el día 6 del mes de mayo de 1974, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Almacén y Víveres frescos, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.26|4 Nº 2.729 v.26|4|74

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 266.672|74

En la ciudad de Corrientes, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de novecientos (900) metros cuadrados, compuesto de local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes o local en planta baja y dos o tres ambientes, tres (3) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción.
La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Corrientes.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble organismo Regional Corrientes" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, Capital Federal, hasta las 18.30 horas del 8 de mayo de 1974.

e.25|4 Nº 2.726 v.26|4|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 267.130|74

Llámase a Licitación Pública Nº 42|74, para el día 7 de mayo de 1974, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de máquinas fotocopiadoras.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.25|4 Nº 2.727 v.26|4|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5996|73 para el día 3 de mayo de 1974, a las 12 horas, para la contratación del servicio de limpieza del edificio de la sucursal Córdoba del Banco Hipotecario Nacional.
Lugar de apertura: Gerencia de Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 119|125, 1er. piso, ciudad de Córdoba.
Retiro de Pliego de Condiciones: Secretaría de Gerencia, en la misma dirección, de 7.15 a 11.15 horas.

e.25|4 Nº 2.730 v.26|4|74

PLAN DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

Licitación Pública y Escrita Nº 17. — Autorizada por Resolución Nº 446|74. — Obra: 7.500 Viviendas Económicas a construirse en la Provincia de Sgo. del Estero. Presupuesto Oficial: $ 172.123.725,00. — Valor del Pliego: $ 2.000,00. — Fecha de Apertura: 3 de mayo de 1974, a las 9 horas.
Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el I. P. V. U. Avda. Belgrano (Sud) Nº 2050, en la dirección Nacional de Programas habitacionales, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en Casa de la Provincia de Santiago del Estero, calle Florida número 274, Capital Federal.

e.24|4 Nº 2.706 v.30|4|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.698

Objeto: Construcción de un total de 108 viviendas individuales y obras complementarias, a ejecutarse en distintas localidades de la Provincia del Chubut.
Sector Puerto Madryn: Grupo A: 10 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial $ 914.401,12. Garantía licitación $ 9.144,01
Sector Comodoro Rivadavia y Sarmiento: Comodoro Rivadavia: Grupo A: 40 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial $ 3.806.411,82. Garantía licitación $ 38.064,12.
Grupo B: 48 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial pesos 4.216.827,84. Garantía licitación $ 42.168,28.
Sarmiento: Grupo C: 10 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial $ 954.865,01. Garantía licitación pesos 9.548,65.
Se podrá cotizar por el total de la licitación, por Sector o Grupo.
Fecha y hora de apertura: 31 de mayo de 1974, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, oficina Nº 2350, Capital Federal, y en las Gerencias de las Sucursales: Trelew, calle Sarmiento Nº 316 y Comodoro Rivadavia, calle San Martín esquina M. Abásolo, Provincia del Chubut

e.19|4 Nº 2.562 v.10|5|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.697.
Objeto: Construcción de 11 monoblóques con un total de 66 unidades de vivienda.
Ubicación: En manzanas comprendidas entre las calles Nros. 57, 58, 59 y Avda. Portugal, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Presupuesto oficial: $ 7.263.605.
Garantía de licitación: $ 72.636.
Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 1974, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones — Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas — Defensa Nº 192 — 2º piso — oficina 2350 — Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Comodoro Rivadavia, calle San Martín esquina M. Abásolo, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

e.17|4 Nº 2.498 v.8|5|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA
DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 11|74
Expediente: 143-26-03-0534

Apertura: 3|5|74; Hora 11. — Autorizado por Resol. Nº 58 de fecha 3|4|74.
Llámase a Licitación Pública por el término de Ley, para la obra: Construcción de 125 viviendas, Plan Alborada, Grupo 1, Corrientes, Capital.
Presupuesto Oficial $a. 10.265.470,65. — Capac. Técnico-Finan. $a. 12.488.407,00. — Precio del Legajo: $a. 300,00.
Plazo de ejecución de la obra: 300 días calendario.
Lugar de Ventas del Legajo: Hasta el día 25 de abril de 1974, inclusive, en la Dirección de Administración del M. O. S. P., calle 25 de Mayo Nº 888, Ctes y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa Nº 120, 3º piso, Of. 3030, Cap. Federal.
Los sobres conteniendo ofertas, deben ser presentados en la Sección Mesa de Entrada y Salida de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el Pliego Gral de Condiciones, antes de las 11 (once) horas del día 3 de mayo de 1974 las que serán abiertas en presencia del director de Administración y asistentes al acto.
Informes y Documentaciones: Dirección General de Administración y Dirección Pcial. de la Vivienda.

e.16|4-Nº 2.470-v.29|4|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 12|74
Expediente: 143-26-03-0537|74.

Apertura: 10|5|74; 11 horas. — Autorizado por Resoluc. Nº 60 de fecha 3 de abril de 1974.
Llámase a Licitación Pública por el término de Ley para la Obra: Construcción de 166 Viviendas, Plan Alborada, Grupo 1, Corrientes, Capital
Presupuesto Oficial: $a. 13.179.174,54. — Capac. Técnico-Financ. pesos argentinos 16.033,059,00. — Precio del Legajo: $a. 300,00.
Plazo de ejecución de la obra: 300 días calendario.
Lugar de ventas del legajo: Hasta el día dos (2) de mayo de 1974, inclusive, en la Dirección de Administración del M. O. S. P., calle 25 de Mayo Nº 888, Ctes. y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, calle Defensa 120, 3er. piso, of. 3030, Cap. Federal.
Los sobres conteniendo las ofertas, deben ser presentados en la Sección Mesa de Entrada y Salida de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el pliego gral. de condiciones, antes de las 11 horas del día 10 de mayo de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto.
Informe y documentaciones: Dirección Provincial de la Vivienda y Dirección de Administración del Ministerio de Obras y Servicios.

e.16|4-Nº 2.471-v.29|4|74

PLAN ALBORADA
Provincia de Corrientes
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 13|74
Expediente 143—26—03—035—74

Apertura: 17|5|74, hora: 11 Autorizado por Resol. Nº 59 de fecha 3 de abril de 1974
Llámase a Licitación Pública por el término de Ley para la Obra: Construcción de 168 viviendas — Grupo II — Ctes. Capital.
Presupuesto Oficial: $a. 13.180.676; Capac. Técnico, Finan. $a. 16.034.885,60; Precio del Legajo: $a. 300; Plazo de Ejecución de la obra: 300 días calendario.
Lugar de ventas del legajo: hasta el día 9 de mayo de 1974, inclusive en la Dirección de Administración del M. O. S. P. calle 25 de Mayo Nº 888, Ctes. y en Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, calle Defensa 120, 3er. piso. of. 3030, Cap. Federal.
Los sobres conteniendo las ofertas, deben ser presentados en la Sección Mesa de Entrada y Salida de la Dirección de Administración del M. O. S. P. en la forma establecida en el pliego de condiciones, antes de las 11 horas del día 17 de mayo de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director Gral. de Administración y asistentes al acto.
Informe y Documentaciones. Dirección Pcial. de la Vivienda y Dirección de Administración.

e.16|4-Nº 2.472-v.29|4|74

PLAN ALBORADA
Provincia de Corrientes
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 14|74
Expediente 143—2603—0536

Apertura: 29|5|74, hora 11. Autorizado por Resol. Nº 57 del 3|4|74.
Llámase a Licitación Pública por el término de la Ley para la Obra:
Construcción 166 viviendas, Plan Alborada, Grupo III, Corrientes (Capital).
Presupuesto Oficial: $ 13.005.691,69. Capacidad Técnico Financiero: pesos 15.882.009,00. Legajo: $ 300.
Plazo de ejecución de la Obra: 300 días calendario.
Lugar de venta del legajo: hasta el día 21 de mayo de 1974 inclusive, en la Dirección de Administración del M. O. y S. P., calle 25 de Mayo 888. Corrientes y en Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, of 3030 Capital Federal.
Los sobres conteniendo las ofertas, deben ser presentados en la sección mesa de entrada y salidas de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el pliego de condiciones antes de las 10 horas, del día 29 de mayo de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.
Informes y documentación: Dirección Provincial de Viviendas y Dirección de Administración.

e.16|4-Nº 2.473-v.29|4|74

CO
Cent
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 151